

La sociedad plural: la democracia en México	Título
González Casanova, Pablo - Autor/a;	Autor(es)
De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI	En:
Bogotá	Lugar
Siglo del Hombre Editores CLACSO	Editorial/Editor
2009	Fecha
	Colección
Colonialismo; Desarrollo; Marginalismo; Comunidades indígenas; Democracia; Política; México;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20150112055252/05.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



LA SOCIEDAD PLURAL: LA DEMOCRACIA EN MÉXICO¹

MARGINALISMO Y DESARROLLO

El marginalismo, o la forma de estar al margen del desarrollo del país, el no participar en el desarrollo económico, social y cultural, el pertenecer al gran sector de *los que no tienen nada*, es particularmente característico de las sociedades subdesarrolladas. No sólo guardan éstas una muy desigual distribución de la riqueza, del ingreso, de la cultura general y técnica, sino que con frecuencia —como es el caso de México— encierran dos o más conglomerados socio-culturales, uno superparticipante y otro supermarginal, uno dominante —llámese español, criollo o ladino— y otro dominado —llámese nativo, indio o indígena.²

Estos fenómenos, el marginalismo o la no participación en el crecimiento del país, la sociedad dual o plural, la heterogeneidad cultural, económica y política que divide al país en dos o más mundos con características distintas, se hallan esencial-

¹ Texto extraído de Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1995, pp. 89-126.

² Véase Pablo González Casanova, “Sociedad plural y desarrollo: el caso de México”, en *América Latina. Centro Latinoamericano de Pesquisas en Ciencias Sociales*, No. 4, octubre-diciembre de 1962, pp. 31-51.

mente ligados entre sí y ligados a su vez con un fenómeno mucho más profundo, que es el *colonialismo interno*, o el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros. En efecto, el “colonialismo” no es un fenómeno que sólo ocurra a escala internacional —como comúnmente se piensa—, sino que se da en el interior de una misma nación, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica, en que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados. Herencia del pasado, el marginalismo, la sociedad plural y el colonialismo interno subsisten hoy en México bajo nuevas formas, no obstante tantos años de revolución, reformas, industrialización y desarrollo, y configuran aún las características de la sociedad y la política nacional.

El marginalismo se puede medir de las más distintas maneras. Los censos mexicanos recogen datos de tipo universal y otros específicos que son de gran utilidad para analizar el fenómeno. Así, registran la población que es analfabeta, la población que no come pan de trigo porque come exclusivamente maíz, o no come ni lo uno ni lo otro —hecho estrechamente vinculado con los niveles de vida y el marginalismo—, la población que no usa zapatos porque usa huaraches o anda descalza, la población en edad escolar que no va a la escuela, la población que no bebe leche ni come carne o pescado.

Algunos de estos indicadores aparecen en todos los censos desde principios de siglo, otros no; pero en cualquier caso, con los que existen podemos tener una imagen del problema actual y de su evolución en la época contemporánea.

1. En primer término, es conveniente precisar cómo el marginalismo, que se da en las ciudades, bajo formas por demás impresionantes, características del modo de vivir en las zonas de tugurios y en los “cinturones de la miseria”, es un fenómeno que tiende, sin embargo, a asociarse de una manera muy estrecha a la vida rural. La sociedad marginal es predominantemente rural.

• De acuerdo con el censo de 1960, existen en el país 27.987.838 habitantes de seis o más años. De ellos, 17.414.675 son alfabetos y 10.573.163 son analfabetos. Entre la población urbana, el número de alfabetos es de 10.749.345, el de analfabetos de 3.426.733. Entre la población rural, el número de alfabetos es de 6.665.330, el de analfabetos es de 7.146.430. Esto es, que mientras en la población urbana el 76% es alfabeto, en la rural sólo el 48% es alfabeto, y mientras la población urbana sólo cuenta con un 24% de analfabetos, la población rural alcanza un 52% (tabla 1).

Tabla 1. Alfabetismo en la población urbana y rural (1960)

<i>Urbana-Rural/ Sexo</i>	<i>Población de 6 o más años</i>	<i>%</i>	<i>Alfabetos</i>	<i>%</i>	<i>Analfabetos</i>	<i>%</i>
TOTAL DEL PAÍS	27.987.838	100	17.414.675	62,23	10.573.163	37,77
Hombres	13.886.456	100	9.102.747	65,56	4.783.709	34,44
Mujeres	14.101.382	100	8.311.928	58,95	5.789.454	41,05
<i>Urbana</i>	14.176.078	100	10.749.345	75,84	3.426.733	24,16
Hombres	6.813.561	100	5.387.722	79,09	1.425.839	20,91
Mujeres	7.362.517	100	5.361.623	72,84	2.000.894	27,16
<i>Rural</i>	13.811.760	100	6.665.330	48,26	7.146.430	51,74
Hombres	7.072.895	100	3.715.025	52,54	3.357.870	47,46
Mujeres	6.738.865	100	2.950.305	43,79	3.788.560	56,21

Fuente: Dirección General de Estadística.

• De acuerdo con el mismo censo de 1960, de un total de 34.923.129 habitantes mayores de un año, comían pan de trigo 23.160.216 y no comían pan de trigo 10.618.726. Entre la población urbana comían pan de trigo 14.941.376 y no comían pan de trigo 2.184.274, y entre la población rural comían pan de trigo 8.218.840 y no comían pan de trigo 8.434.452. Esto es, que mientras entre la población urbana sólo el 13% no comía pan de trigo, entre la población rural se encontraba en esas circunstancias el 51% de los habitantes mayores de un año (tabla 2).

Tabla 2. Características de alimentación y calzado de la población urbana y rural, por sexo (1960)

Urbana-Rural/ Sexo	Población total	Menores de 1 año	Personas que por costumbre						Usan zapatos	Usan huaraches o sandalias	Andan descalzos
			Comen pan de trigo		Toman uno o más de estos alimentos: carne, pescado, leche y huevos						
			Sí	No	Sí	No					
TOTAL DEL PAÍS	34.923.129	1.144.187	23.160.216	10.618.726	25.633.520	8.145.422	21.038.595	7.912.170	4.828.177		
Hombres	17.415.320	586.022	11.432.272	5.397.026	12.705.528	4.123.771	9.913.380	4.878.040	2.037.878		
Mujeres	17.507.809	558.165	11.727.944	5.221.700	12.927.993	4.021.651	11.125.215	3.034.130	2.790.299		
Urbana	17.705.118	579.468	14.941.376	2.184.274	14.969.295	2.156.355	14.446.151	1.604.540	1.074.959		
Hombres	8.604.990	297.230	7.235.911	1.071.849	7.248.978	1.058.782	6.888.039	953.220	466.501		
Mujeres	9.100.128	282.238	7.705.465	1.112.425	7.720.317	1.097.573	7.558.112	651.320	608.458		
Rural	17.218.011	564.719	8.218.840	8.434.452	10.664.225	5.989.067	6.592.444	6.307.630	3.753.218		
Hombres	8.810.330	288.792	4.196.361	4.325.177	5.456.549	3.064.989	3.025.341	3.924.820	1.571.377		
Mujeres	8.407.681	275.927	4.022.479	4.109.275	5.207.676	2.924.078	3.567.103	2.382.810	2.181.841		

Fuente: Dirección General de Estadística.

- En 1960, de acuerdo con el censo, 25.633.520 habitantes de uno o más años tomaban uno o más de estos alimentos: carne, pescado, leche y huevos, mientras 8.145.422 no tomaban ninguno de ellos. Entre la población urbana comían uno o más de estos alimentos, 14.969.295 habitantes, y no comían ninguno de estos alimentos 2.156.355. Entre la población rural 10.664.225 habitantes comían uno o más de esos alimentos, mientras 5.989.067 no comían ninguno de ellos. Esto es, que entre la población urbana 87% comía carne, pescado, leche y huevos, y no comía ninguno de estos alimentos el 13%, mientras entre la población rural los comía del 49% del total y no los comía el 51%.

- En 1960 usan zapatos 21.038.595 habitantes (de uno o más años), usan huaraches o sandalias 7.912.170 y andan descalzos 4.828.177. Esto es, que no usan zapatos 12.740.347 habitantes. Entre la población urbana usan zapatos 14.446.151 habitantes y no usan zapatos 2.679.499. Entre la población rural usan zapatos 6.592.444 y no usan zapatos 10.060.898. Así, el 84% de la población urbana usa zapatos y no usa zapatos el 16%, mientras sólo el 40% de la población rural usa zapatos y no los usa el 60%. En lo que respecta a la población descalza, asciende a 1.074.959 en las ciudades y a 3.753.218 en el campo, esto es, que mientras en las ciudades el 6% de la población anda descalza, en el campo anda descalza el 23%.

El análisis estadístico de estos indicadores revela que el analfabetismo, el no comer pan de trigo, el no comer carne, ni pescado, ni leche, ni huevos, el no usar zapatos o el andar descalzo son fenómenos estrechamente asociados a la vida rural. Se dan, es cierto, en las ciudades; pero no con la intensidad, con la magnitud que se dan en el campo (tablas 3 y 4).

Tabla 3. Marginalismo por entidades federativas (1960)

Entidad	Población total	Rural	No comen pan de trigo	No comen 1 o más: carne, leche, huevos	Andan descalzos	No usan zapatos*	Analfabetos
Aguascalientes	243.353	97.603	102.963	88.946	9.268	50.540	32.379
Baja California	520.165	116.102	25.323	30.142	12.134	17.320	77.000
Baja California (T)	81.594	51.983	12.294	4.052	3.839	12.393	13.263
Campeche	168.219	61.935	18.193	15.055	16.773	53.209	43.198
Coahuila	907.734	301.893	172.611	158.956	29.683	91.344	142.901
Colima	164.450	62.810	35.205	22.111	6.045	38.601	41.154
Chiapas	1.210.870	915.003	412.447	213.221	637.555	832.492	584.783
Chihuahua	1.226.793	525.643	311.720	215.704	53.862	167.393	244.910
Distrito Federal	4.870.876	204.840	263.060	396.494	138.248	254.523	653.104
Durango	760.836	490.631	365.508	273.678	29.000	215.383	149.673
Guanajuato	1.735.490	930.007	905.753	869.997	74.460	643.674	675.165
Guerrero	1.186.716	881.177	572.031	328.255	296.493	877.391	598.367
Hidalgo	994.598	771.716	468.101	429.502	249.151	604.854	446.585
Jalisco	2.443.261	1.013.669	853.983	545.336	93.106	951.327	682.383
México	1.897.851	1.165.135	756.364	685.537	366.771	787.389	643.478
Michoacán	1.851.876	1.100.061	756.830	561.443	136.494	760.686	725.154

<i>Entidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Rural</i>	<i>No comen pan de trigo</i>	<i>No comen 1 o más: carne, leche, huevos</i>	<i>Andan descalzos</i>	<i>No usan zapatos*</i>	<i>Analfabetos</i>
Morelos	386.264	180.730	47.514	59.484	41.536	141.837	121.304
Nayak	389.929	223.698	100.035	64.242	17.782	193.576	105.861
Nuevo Leba	1.078.848	319.787	150.023	50.855	37.279	113.953	168.468
Oaxaca	1.727.266	1.306.360	582.833	422.838	639.104	1.383.361	828.990
Puebla	1.973.837	1.200.356	896.034	851.451	573.205	1.211.571	789.993
Querétano	355.045	255.151	208.946	200.059	19.605	199.990	161.410
Quintana Roa	50.169	34.398	9.433	4.807	2.468	17.320	13.897
San Luis Potosi	1.048.297	695.686	577.435	423.655	132.041	459.648	388.469
Sinaloa	838.404	518.193	202.273	48.992	33.218	332.307	225.864
Sonora	783.378	332.375	60.036	35.909	22.822	80.498	148.308
Tabasco	496.340	364.079	173.147	44.204	244.489	307.348	148.813
Tamaulipas	1.024.182	411.425	202.470	80.069	30.681	11.917	186.592
Tlaxcala	346.699	194.545	198.133	187.567	126.345	185.335	106.343
Veracruz	2.727.899	1.648.558	610.193	442.960	699.338	905.697	993.408
Yucatán	614.049	246.906	47.144	45.972	26.390	242.166	173.472
Zacatecas	817.831	595.550	520.669	343.641	28.990	305.644	235.860

* Los que usan huaraches, sandalias o andan descalzos.

Tabla 4. Marginalismo de la población rural por entidades federativas (1960)

<i>Entidad</i>	<i>Población rural</i>	<i>No comen pan de trigo</i>	<i>No toman leche, huevos o carne</i>	<i>Andan descalzos</i>	<i>Son analfabetos</i>	<i>Rango</i>
Aguascalientes	97.603	76.722	59.207	4.784	26.828	28
Baja California	116.102	9.012	12.391	2.938	27.203	27
Baja California (T)	51.98	11.595	3.265	3.16	9.744	32
Campeche	61.935	12.986	8.769	10.103	21.72	29
Coahuila	30.893	117.843	96.66	13.344	67.291	23
Colima	62.81	25.529	12.151	2.436	19.01	30
Chiapas	915.003	377.075	197.584	560.584	492.473	6
Chihuahua	525.643	219.036	120.745	31.935	144.000	14
Distrito Federal	204.848	33.818	44.284	17.280	55.858	25
Durango	490.631	296.052	205.731	20.674	114.793	17
Guanajuato	930.007	681.947	636.623	47.495	458.148	7
Guerrero	881.177	522.788	301.168	254.102	506.480	4
Hidalgo	771.716	438.795	397.342	230.302	395.670	9
Jalisco	1.013.669	592.346	325.741	43.458	383.866	10
México	1.165.135	585.689	523.438	272.161	440.681	8
Michoacán	1.100.061	578.194	409.347	102.486	498.594	5

<i>Entidad</i>	<i>Población rural</i>	<i>No comen pan de trigo</i>	<i>No toman leche, huevos o carne</i>	<i>Andan descalzos</i>	<i>Son analfabetos</i>	<i>Rango</i>
Morelos	180.730	37.863	43.033	28.153	62.296	24
Nayarit	223.698	84584	49.313	12.531	72.827	21
Nuevo León	319.787	104.002	19.484	17.087	71.658	22
Oaxaca	1.306.360	534.877	382.420	525.294	676.953	2
Puebla	1.200.356	720.664	661.916	437.990	582.528	3
Querétaro	255.151	192.202	180.080	17.097	138.767	15
Quintana Roo	34.399	9.233	4.688	2.295	11.690	31
San Luis Potosí	695.686	478.361	337.068	112.993	305.305	11
Sinaloa	518.193	171.624	39.362	25.079	174.113	13
Sonora	332.375	42.956	23.408	13.567	91.295	20
Tabasco	364.079	163.158	40.320	218.072	120.796	16
Tamaulipas	411.425	155.353	48.852	15.512	101.368	18
Tlaxcala	194.545	139.359	129.897	86.729	49.407	26
Veracruz	1.648.558	544.311	369.124	586.909	747.049	1
Yucatán	246.906	27.801	20.259	14.275	96.730	19
Zacatecas	595.550	448.677	287.397	22.426	185.289	12

2. Por otro lado, el análisis de estos mismos datos revela que la población que no come pan de trigo está vinculada con la que no toma leche; la que no toma leche con la que no usa zapatos, con la que es analfabeta, con la que no come pan de trigo, etc. Hay una especie de marginalismo integral. La población que es marginal en un aspecto tiene altas probabilidades de serlo en todos los demás, constituyendo una inmensa cantidad de mexicanos que no tienen nada de nada.³

3. Si del estado actual del problema pasamos a su análisis en el tiempo, observamos varios hechos muy importantes: aunque la proporción de la población marginal respecto de la población total ha ido disminuyendo a lo largo de estos 50 años, lo que revela un proceso de integración del país, la cantidad de población marginal ha ido aumentando en números absolutos y, de continuar las tendencias, aumentará todavía más en los próximos años.

Observando la variación relativa de algunos indicadores del marginalismo se advierten los siguientes cambios: a) la población rural constituía el 71,3% del total de la población en 1910; el 69% en 1921; el 66,5% en 1930; el 64,9% en 1940; el 57,4% en 1950; el 49,0% en 1960; b) la población analfabeta (de 11 o más años) constituía el 75,3% de ese grupo de edad en 1910; el 65,7% en 1921; el 61,5% en 1930. A partir de esa fecha los censos consideran el analfabetismo de la población de 6 ó más años. En 1960 sabemos, sin embargo, que la población analfabeta de 10 ó más años sólo constituye el 33,49% (tabla 5).

³ Isabel H. de Pozas y Julio de la Fuente. "El problema indígena y las estadísticas", en *Acción indigenista*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1957.

Tabla 5. Población marginal y participante (1930-1960)

Conceptos	1930	%	1940	%	1950	%	1960	%
POBLACIÓN TOTAL	16.532.722	100	19.653.552	100	25.791.017	100	34.923.129	100
Urbana	5.540.631	33,5	6.896.669	35,1	10.983.483	42,6	17.705.118	51,0
Rural	11.012.091	66,5	12.756.883	64,9	14.807.534	57,4	17.218.001	49,0
<i>Alfabetismo</i>								
Población menor de 6 años	3.010.147	—	3.433.236	—	4.752.275	—	6.935.291	—
Población de 6 o más años	13.542.575	100	16.220.316	100	21.038.742	100	27.987.838	100
Alfabeto	4.525.035	33,4	6.770.359	41,7	11.766.258	55,9	17.414.675	62,2
Analfabeta	9.017.540	66,6	9.449.957	58,3	9.272.484	44,1	10.573.163	37,8
<i>Educación</i>								
Población de 6 a 14 años	3.479.400	100	4.662.900	100	6.002.400	100	8.516.800	100
Que recibe educación	1.789.300	51,3	2.113.900	45,3	3.031.700	50,5	5.401.500	63,4
Que no recibe educación	1.693.100	48,7	2.549.000	54,7	2.970.700	49,5	3.115.300	36,6
<i>Alimentación y calzado</i>								
Población menor de 1 año	261.346	—	535.899	—	814.370	—	1.144.187	—
Población de 1 o más años	16.291.372	—	19.117.653	100	24.976.703	100	33.778.942	100
Que come pan de trigo	—	—	8.322.071	43,5	13.592.780	54,4	23.160.216	68,6
Que no come pan de trigo	—	—	10.795.582	56,5	11.383.923	45,6	10.618.726	31,4

Conceptos	1930	%	1940	%	1950	%	1960	%
Que usa zapatos	—	—	9.264.450	48,5	13.567.203	54,3	21.038.595	62,3
Que no usa zapatos	—	—	9.853.203	51,5	11.409.500	45,7	12.740.347	37,7
<i>Lengua</i>								
Población menor de 5 años	2.510.521	—	2.864.892	—	3.969.991	—	4.776.747	—
Población de 5 años o más	14.042.201	100	16.788.660	100	21.821.026	100	30.146.382	100
De habla española	11.791.258	83,9	14.297.751	85,1	19.373.417	88,8	25.968.301	89,95
Indígena monolingüe	1.185.273	8,5	1.237.018	7,4	795.069	3,6	1.104.955	3,66
Indígena bilingüe	1.065.670	7,6	1.253.891	7,5	1.652.540	7,6	1.925.299	6,38
Monolingüe-bilingüe	2.250.943	16,1	2.490.909	14,9	2.447.609	11,2	3.030.254	10,5

Los datos anteriores son por sí solos significativos de la integración del país a lo largo del periodo llamado de la Revolución Mexicana. Desgraciadamente no es fácil encontrar otros datos que permitan establecer series históricas de esa magnitud. Limitándonos, pues, a un periodo más corto (que va de 1930 a 1960, y en ocasiones de 40 a 60) encontramos un proceso similar de integración y desarrollo a través de otros indicadores: a) la población analfabeta de seis o más años constituía el 66,6% del total en 1930; el 58,3% en 1940; el 44,1% en 1950; el 37,8% en 1960; b) la población escolar de seis a catorce años que no recibe educación escolar era el 48,7% del total de ese grupo de edad en 1930; el 54,7% en 1940; el 49,5% en 1950; el 36,6% en 1960; c) la población que no come pan de trigo era el 56,5% de la población de uno o más años en 1940; el 45,6% en 1950; el 31,4% en 1960; d) la población que no usa zapatos era el 51,5% en 1940; el 45,7% en 1950; el 37,7% en 1960 (respecto de la población de uno o más años).

La conclusión que se deriva del análisis de estas series en sus valores relativos es que tanto la Revolución Mexicana como el desarrollo económico del país coinciden con un proceso de integración nacional, de homogeneización de la población y de disminución relativa del marginalismo en los más distintos terrenos. De aquí podemos derivar, y derivamos, conclusiones muy optimistas.

4. Pero estas circunstancias no impiden, sin embargo, que al contemplar el problema del orden de magnitud de la población marginal, considerada en números absolutos, y al analizar sus tendencias generales, se descubran los siguientes hechos: a) la población rural era de 10.810.000 habitantes en 1910; de 9.870.000 en 1921; de 10.012.091 en 1930; de 12.756.883 en 1940; de 14.807.534 en 1950; de 17.218.001 en 1960; b) la población analfabeta de once o más años era de 7.820.000 en 1910; de 6.970.000 en 1921; de 7.220.000 en 1930; de 7.980.000 en 1960;⁴ c) la población analfabeta de seis o más años era de 9.017.540 en

⁴ En este último censo se considera la población de diez o más años.

1930; de 9.449.957 en 1940; de 9.272.484 en 1950; de 10.573.163 en 1960; d) la población escolar de seis a catorce años que no recibe educación era de 1.693.100 en 1930; de 2.549.000 en 1940; de 2.970.700 en 1950; de 3.115.300 en 1960; e) la población que no come pan de trigo era de 10.795.582 en 1940; de 11.383.925 en 1950; de 10.618.726 en 1960; f) la población que no usa zapatos era de 9.853.203 en 1940; de 11.409.500 en 1950; de 12.740.347 en 1960.

5. Por los datos anteriores se deduce que la población marginal de México ha venido creciendo a lo largo de estos 50 años, o ha permanecido numéricamente estancada. De continuar las mismas tendencias, la magnitud del problema de la población marginal será en 1970 como sigue: a) población analfabeta: 10.700.000 (± 600.000); b) población en edad escolar que no recibe educación: 3.650.000 (± 360.000); c) población que no come pan de trigo: 10.600.000 (± 940.000); d) población que no usa zapatos: 14.130.000 (± 120.000).

O para decirlo de otro modo, de continuar las mismas tendencias, México tendrá en 1970 una población analfabeta de una magnitud similar a la que tiene en 1960; tendrá una población en edad escolar (de 6 a 14 años) que no vaya a la escuela, mayor que la de 1960; tendrá una población que no coma pan de trigo igual a la de 1960; tendrá una población que no use zapatos mayor que la de 1960.

6. Los hechos y tendencias anteriores dan lugar a una interpretación pesimista del proceso social. Pero si se manejan en sentido estricto y con visión de conjunto se tienen que relacionar no sólo con la integración del país, que se advierte en el análisis de números relativos, sino con el crecimiento absoluto de la población que sí participa del desarrollo. En efecto, el crecimiento lineal o el estancamiento de la población marginal se compagina con un crecimiento exponencial de la población general, y de la población participante del desarrollo. Y el ritmo de incremento de la población participante es mucho mayor que el de la población general y, por supuesto, que el de la población marginal. Estos hechos se observan a través de las siguientes cifras: a) la pobla-

ción total era de 15.160.000 en 1910; de 14.330.000 en 1921; de 16.532.722 en 1930; de 19.653.552 en 1940; de 25.791.017 en 1950; de 34.923.129 en 1960; b) la población urbana era de 4.350.000 en 1910; de 4.470.000 en 1921; de 5.540.631 en 1930; de 6.896.669 en 1940; de 10.983.483 en 1950; de 17.705.118 en 1960; c) la población alfabeta de once o más años era de 2.990.000 en 1910; de 3.560.000 en 1921; de 4.530.000 en 1930; de 15.850.000 en 1960 (de diez o más años); d) la población alfabeta de seis o más años era de 4.525.035 en 1930; de 6.770.359 en 1940; de 11.766.258 en 1950; de 17.414.675 en 1960; e) la población que come pan de trigo era de 8.322.071 en 1940; de 13.592.780 en 1950; de 23.160.216 en 1960; f) la población que usa zapatos era de 9.264.450 en 1940; de 13.567.203 en 1950; de 21.038.595 en 1960; g) la población de seis a catorce años que recibe educación era de 1.789.300 en 1930; de 2.113.900 en 1940; de 3.031.700 en 1950; de 5.401.500 en 1960.

Los datos anteriores nos explican que haya disminuido en forma relativa la población marginal, pues aunque en números absolutos se haya estancado e incluso crecido, paralelamente, y a un ritmo mucho mayor, ha crecido la población participante del desarrollo.

7. De la dinámica general y la tendencia de estos hechos se da uno cuenta con más claridad, y bajo una perspectiva distinta, cuando se repara en las tasas de crecimiento de la población marginal y de la población participante:

Tabla 6. Tasas de crecimiento de la población marginal y participante (1910-1960)

<i>Tasas de crecimiento de la población</i>	<i>1910-1921</i>	<i>1921-1930</i>	<i>1930-1940</i>	<i>1940-1950</i>	<i>1950-1960</i>
TOTAL	-5,44	15,47	18,73	31,22	35,40
Rural	-8,71	11,57	15,84	16,07	16,27
Urbana	2,69	24,07	24,47	59,25	61,19
Analfabeta (De 11 o más años)	-10,78	3,58	3,49	3,49	3,49*

<i>Tasas de crecimiento de la población</i>	<i>1910-1921</i>	<i>1921-1930</i>	<i>1930-1940</i>	<i>1940-1950</i>	<i>1950-1960</i>
Alfabeta (De 11 o más años)	19,14	26,93	83,41	83,41	83,41*
Analfabeta (De 6 o más años)			4,79	-1,87	14,02
Alfabeta (De 6 o más años)			49,62	73,79	48,00
Que no comen pan				5,44	-6,72
Que sí comen pan				63,33	70,38
Que no usan zapatos				15,79	11,66
Que sí usan zapatos				16,28	95,28
Que no reciben educación			50,55	16,54	4,86
Que sí reciben educación			18,33	43,41	78,16

* De once o más años (1910, 1921, 1930) y diez o más años 1960. De 1930 a 1960 se considera una tasa media.

Si se observa la tabla 6 se advierte:

a) Que las tasas de crecimiento de la población participante, consideradas por décadas, son cada vez más altas en los siguientes casos: de la población urbana (periodo 1910-1960); de la población alfabeta de once o más años (periodo 1910-1930); de la población alfabeta de seis o más años (periodo 1930-1960); de la población que come pan de trigo (periodo de 1930-1960); de la población que usa zapatos (periodo 1940-1960); de la población que recibe educación (periodo 1930-1960); b) que las tasas de crecimiento de la población marginal son siempre inferiores (y a veces varias veces inferiores) a las tasas de crecimiento de la población participante, con excepción de la década 1930-1940, en el renglón de la población que no recibe educación; c) que las tasas de crecimiento de la población marginal son negativas —esto es, suponen una disminución absoluta de la población marginal— sólo en el periodo bélico de la Revolución (renglones de población rural y población analfabeta) en que la guerra civil mermó sobre todo a la población rural y analfabeta; en la década

1940-1950 (renglones de población analfabeta) y en la década de 1950-1960 (renglón de la población que no come pan de trigo); d) que las tasas de crecimiento de la población marginal presentan una tendencia creciente en el caso de la población rural (periodo 1910-1960) y analfabeta (1940-1960); y una tendencia decreciente en los siguientes casos: el de la población analfabeta (1921-1940); el de la población que no come pan de trigo (1940-1960); el de la población que no usa zapatos (1940-1960); el de la población que no recibe educación (1930-1960).

Estas tasas de crecimiento descubren los procesos de integración nacional y de participación económica y social en las distintas décadas, y revelan que la velocidad que adquiere la población participante es cada vez mayor, década por década. Revelan igualmente que las tasas de crecimiento de la población marginal son decrecientes en la mayoría de los casos, es decir, que la población marginal crece cada vez a una menor velocidad. (Entre las principales excepciones se encuentra la población rural, que tiene tasas crecientes). Revelan, en fin, que la velocidad con que crece la población participante es superior a la velocidad con que crece la población marginal, y que sin embargo es insuficiente para disminuir en cifras absolutas el número de mexicanos marginales, salvo en la década 1940-1950 por lo que se refiere a la población analfabeta y en la década 1950-1960 por lo que se refiere a la población que no come pan de trigo.

8. Haciendo un balance de todos estos datos se derivan algunas conclusiones muy importantes, directamente vinculadas con los problemas actuales de la política y el desarrollo: a) a la integración del país, a la disminución relativa de la población marginal y al incremento absoluto de la población participante —datos todos ellos halagüeños— corresponde sin embargo un incremento absoluto de la población marginal. Esto es, que si hoy existe en México una proporción menor de población marginal, sin embargo, en números absolutos hay una cantidad mayor que en el pasado de mexicanos marginales, que constituyen un problema —económico, cultural y político— de magnitud nacional; y b) que esta población marginal tiende a ubicarse en el campo y a ser

marginal no sólo en un aspecto sino en varios a la vez, con lo que tenemos una población marginal integral, desprovista —según los indicadores que hemos usado— de todos los bienes mínimos del desarrollo, de la alimentación, el calzado, la educación, etc. Ambos hechos constituyen el reto más vigoroso al desarrollo del país y a la política nacional, y dan a la estructura social de México las características de una sociedad dividida en dos grandes sectores: la de aquellos mexicanos que participan del desarrollo y la de aquellos que están al margen del desarrollo, que son marginales al desarrollo. La dinámica interna de la desigualdad presenta, pues, esta primera característica, que no se puede ignorar en la descripción ni en la explicación de los grandes problemas nacionales.

MARGINALISMO Y SOCIEDAD PLURAL

La sociedad típicamente dual o plural está formada por el México ladino y el México indígena; la población supermarginal es la indígena, que tiene casi todos los atributos de una sociedad colonial.

La división entre los dos Méxicos —el participante y el marginal, el que tiene y el que no tiene— esboza apenas la existencia de una sociedad plural, y constituye el residuo de una sociedad colonial; pero las relaciones entre el México ladino y el México indígena tipifican de una manera mucho más precisa el problema de la sociedad plural y del colonialismo interno. Desgraciadamente, al analizar estos fenómenos encontramos muy pocos elementos. Para el análisis de la sociedad plural disponemos de un indicador, el idioma. Para el análisis del colonialismo interno sólo contamos con indicadores indirectos, que revelan la existencia de una discriminación y de una explotación semicoloniales.

1. La proporción de mexicanos que no hablan español porque hablan exclusivamente una lengua o dialecto indígena era de 8,5% en 1930; de 7,4% en 1940; de 3,6% en 1950; de 3,66% en 1960 (respecto de la población de cinco o más años).

2. En números absolutos, las cifras son las que siguen: 1.185.273 en 1930; 1.237.018 en 1940; 795.069 en 1950 y 1.104.955 en 1960.

3. La población que hablando una lengua o dialecto indígena habla o “chapurrea” el español, y que, como han observado los antropólogos, es un población de cultura predominantemente indígena, que no pertenece o no está integrada a la cultura nacional, alcanza las siguientes proporciones: 7,6% en 1930; 7,5% en 1940; 7,6% en 1950; 6,38% en 1960.

4. En números absolutos, las cifras son como siguen: 1.065.670 en 1930; 1.253.891 en 1940; 1.652.540 en 1950; 1.925.299 en 1960.

5. La suma de la población indígena monolingüe y de la bilingüe constituye en números gruesos, conservadores, el problema de la población indígena, no integrada a la cultura nacional. Su proporción ha variado como sigue respecto al total de población de cinco o más años: 16,1% en 1930; 14,9% en 1940; 11,2% en 1950; 10,5% en 1960.

6. En números absolutos las cifras son como siguen: 2.250.943 en 1930; 2.490.909 en 1940; 2.447.609 en 1950; 3.030.254 en 1960.

Frente a ella la población de cultura nacional presenta las siguientes características:

1. Es el 83,9% del total de cinco o más años en 1930; el 85,1% en 1940; el 88,8% en 1950; el 89,95% en 1960.

2. En números absolutos corresponde a 11.791.258 habitantes en 1930; a 14.297.751 en 1940; a 19.373.417 en 1950; a 25.968.301 en 1960 (véase tabla 4).

Si se observan los datos anteriores se advierten los siguientes hechos:

1. La proporción de la población indígena monolingüe disminuye de 1930 a 1940 y de 1940 a 1950, y vuelve a aumentar de 1950 a 1960.

2. La cantidad de la población indígena monolingüe permanece prácticamente igual a lo largo de estos 30 años. En números absolutos sólo disminuye en 1950 respecto de 1940, pero aumenta de 1950 a 1960, y en 1960 es prácticamente igual a lo que era en 1930.

3. La proporción de la población indígena bilingüe permanece prácticamente igual de 1930 a 1950 y disminuye entre 1950 y 1960.

4. En números absolutos, la población indígena bilingüe tiene un aumento constante década por década y en todo el periodo.

5. La proporción de la población monolingüe y bilingüe, es, del total de la población indígena, disminuye década por década y a lo largo del periodo 1930-1960.

6. En números absolutos aumenta de 1930 a 1940, disminuye de 1940 a 1950 y vuelve a aumentar en 1960.

7. La población de cultura nacional aumenta en números absolutos, década por década y a lo largo del periodo.

De las características de este fenómeno se da uno mejor cuenta si se analizan las tasas de la siguiente tabla:

Tabla 7. Tasas de crecimiento de la población de cultura nacional y de la población indígena (1930-1940)

<i>Tasas de crecimiento de la población</i>	<i>1930-1940</i>	<i>1940-1950</i>	<i>1950-1960</i>
TOTAL	18,73	31,22	35,40
Rural	15,84	16,07	16,27
Monolingüe	4,36	-35,72	26,47
Bilingüe	17,66	31,79	16,52
Monolingüe-bilingüe	10,66	-1,73	23,80
De cultura nacional	18,42	35,49	34,04

Las cifras anteriores nos llevan a las siguientes conclusiones:

1. Que las tasas sólo son negativas, y por lo tanto suponen una disminución absoluta en la década 1940-1950 en lo que respecta a la población monolingüe y a la suma de la población monolingüe y bilingüe. Como no es de suponer que en esa década haya disminuido la natalidad o aumentado la mortalidad de los indígenas, parece ser que es la única década en que aumenta el número de aquellos que aprenden el español y se integran a la cultura nacional; o bien que hay una subestimación de la población monolingüe en el censo de 1950, hecho que se puede dar al mismo tiempo que el anterior.

2. En esa misma década de 1940-1950 la población bilingüe y la población nacional alcanzan las tasas más altas de crecimiento, hecho significativo sobre todo en lo que respecta a la población bilingüe, en tanto que parece crecer a expensas de la monolingüe, lo que supone el aprendizaje del español por grandes núcleos de indígenas que conservan sus lenguas y dialectos.

3. En la década de 1950-1960 la población monolingüe crece a un ritmo mucho mayor que la rural, la monolingüe-bilingüe a un ritmo mayor, la bilingüe a un ritmo igual.

Ahora bien, todos estos datos y los anteriores nos llevan a una conclusión muy sencilla: si bien la proporción de la población indígena disminuye en estos 30 años, en números absolutos aumenta la cantidad de indígenas. La situación, parece ser todavía más notable en la última década, en que los censos registran a la vez un aumento relativo y absoluto de la población monolingüe, un aumento absoluto de la población bilingüe, un aumento absoluto de la población indígena en general, y una alta tasa de crecimiento, casi increíble, de la población monolingüe y de la población indígena en general. Es posible considerar que el censo de 1950 subestimó la cantidad de población indígena, y que en realidad había más indígenas en 1950 de los que se censaron. Este hecho implicaría que la situación real y la evolución del problema indígena en los últimos 10 años, no es tan grave como parece, que

no empeoró el problema indígena y la falta de integración de la población indígena a la cultura nacional, sino que mejoró el registro censal. Pero tal circunstancia no podría servir para negar otro hecho indiscutible: que la solución del problema indígena, no obstante ser uno de los grandes objetivos de la Revolución Mexicana, no obstante contar México con una de las escuelas de antropólogos más destacadas del mundo, y con técnicas de desarrollo que han probado su eficacia en lo particular y a pequeña escala, no obstante esto, sigue siendo un problema de magnitud nacional. Es cierto que la proporción de indígenas respecto del total de la población ha venido disminuyendo; pero es no menos cierto que en números absolutos la cantidad de mexicanos que no pertenecen a la cultura nacional ha aumentado de dos a tres millones de 1930 a 1960, y que lejos de ser más pequeño hoy el problema indígena en números absolutos, es mayor en un tercio de lo que era en 1930. De continuar las tendencias, en 1970 tendremos una población monolingüe de 910.000 habitantes (más o menos 20.000) y una población indígena (monolingüe-bilingüe) de 3.130.000 habitantes, es decir, estaremos aproximadamente en la misma situación que ahora.

Y todos estos cálculos resultan conservadores: se basan sólo en los datos censales y en el criterio lingüístico. La realidad los supera en mucho, porque como han observado los antropólogos Isabel H. de Pozas y Julio de la Fuente:

1. “Con alguna frecuencia encuentran los investigadores que los datos censales respecto a idioma difieren mucho de la realidad y que la disminución que se observa cada 10 años en la población indígena monolingüe es más bien aparente, porque se censa, como hablantes de español, a indígenas que apenas hablan unas cuantas palabras de este idioma”.

2. Porque, con tal criterio (el lingüístico) la población indígena representa el 10% del total en 1960; pero si se toman otros indicadores, no menos importantes para definir al indígena, y ampliamente utilizados por los antropólogos, como la conciencia de pertenecer a una comunidad distinta de la nacional y aislada

de las demás, o la cultura espiritual y material de tipo tribal o prehispánico,⁵ el número de indígenas “crece hasta llegar al 20% o 25%”, y es en nuestros días de seis y hasta de siete y medio millones de mexicanos.⁶

Este problema es mucho más importante y trascendente de lo que se haya dicho hasta ahora, no sólo por las características esenciales que tiene —sobre las cuales no han hecho énfasis ni la antropología ni la política revolucionaria—, sino porque no se reduce a un problema de los indígenas, sino que es un problema de la estructura nacional, constituye la esencia de la estructura del país, y por lo tanto no sólo sirve para explicar y analizar la conducta y situación de los indígenas sino la de los mexicanos en general, y con mucha mayor precisión y probabilidad objetiva que el simple análisis de la estructura de clases o de la estratificación social del país.

SOCIEDAD PLURAL Y COLONIALISMO INTERNO

Evidentemente la ideología del liberalismo, que considera a todos los indígenas como iguales ante el derecho, constituye un avance muy grande frente a las ideas racistas prevalecientes en la Colonia. De la misma forma, la ideología de la Revolución constituye un avance no menos importante frente a las ideas darwinistas y racistas del porfirismo. Hoy el problema indígena es abordado como un problema cultural. Ningún investigador o dirigente nacional de México piensa —por fortuna— que sea un problema racial, innato. La movilidad social y política del país ha llevado a hombres de raza indígena a los más altos cargos y les ha permitido alcanzar el estatus social más elevado en la sociedad mexicana. Este fenómeno se ha dado desde la Independencia y, particularmente, desde la Revolución. Incluso la historiografía nacional y

⁵ A. Caso, “Definición del indio y de lo indio”, en *Indigenismo*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1958.

⁶ *Ibid.*

el culto de los héroes han colocado entre sus más altos símbolos a Cuauhtémoc, el líder de la resistencia contra los españoles, y a Juárez, el presidente indio, el constructor del México moderno.

El mismo fenómeno ha sido registrado por los antropólogos a escalas nacionales y locales: los individuos de raza indígena que tienen cultura nacional pueden alcanzar el mismo estatus que los mestizos o los blancos, desde el punto de vista económico, político y de las relaciones personales y familiares. Un hombre de raza indígena con cultura nacional no resiente la menor discriminación por su raza: puede resentirla por su estatus económico, por su papel ocupacional o político. Nada más. Los hechos anteriores han llevado a la antropología mexicana a afirmar que el problema indígena es un problema cultural. Esta afirmación representa un avance ideológico frente al racismo predominante de la ciencia social porfiriana. Desde el punto de vista científico se trata de una afirmación que corresponde a la realidad. Sin embargo no la explica en todas sus características esenciales.

El problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene las características de la sociedad colonizada.

Pero este hecho no ha aparecido con suficiente profundidad ante la conciencia nacional. Las resistencias han sido múltiples y son muy poderosas. Acostumbrados a pensar en el colonialismo como un fenómeno internacional, no hemos pensado en nuestro propio colonialismo. Acostumbrados a pensar en México como antigua colonia o como semicolonias de potencias extranjeras, y en los mexicanos en general como colonizados por los extranjeros, nuestra conciencia de ser a la vez colonizadores y colonizados no se ha desarrollado. A este hecho ha contribuido la lucha nacional por la independencia —lucha antigua y actual—, que ha convertido a los luchadores contra el coloniaje en héroes nacionales. A oscurecer el fenómeno también ha contribuido, de forma muy importante, el hecho universal de que el coloniaje interno, como el internacional, presenta sus características más agudas en las

regiones típicamente coloniales, lejos de las metrópolis, y que mientras en éstas se vive sin prejuicios colonialistas, sin luchas colonialistas, e incluso con formas democráticas e igualitarias de vida, en las colonias ocurre lo contrario: el prejuicio, la discriminación, la explotación de tipo colonial, las formas dictatoriales, el alineamiento de una población dominante con una raza y una cultura, y de otra población —dominada— con raza y cultura distintas. Esto es lo que también ocurre en México: en las áreas de choque, en las regiones en que conviven los indígenas y los “ladinos” se dan el prejuicio, la discriminación, la explotación de tipo colonial, las formas dictatoriales y el alineamiento racial-cultural de las poblaciones dominantes y dominadas. La diferencia más notable que hay con el colonialismo internacional desde el punto de vista social es que algunos miembros de las comunidades indígenas pueden escapar física y culturalmente de las colonias internas, irse a las ciudades y ocupar una posición, o tener una movilidad semejante a la de los demás miembros de las clases bajas sin antecedentes indígenas culturales. Pero éste es un proceso que se reduce a pocos individuos y que no acaba con el colonialismo interno. El colonialismo interno existe dondequiera que hay comunidades indígenas, y de su existencia puede uno darse cuenta hurgando en los trabajos de los antropólogos mexicanos y viendo cómo en todos y cada uno de ellos se habla de fenómenos que analizados en forma sistemática corresponden exactamente a la definición histórica del colonialismo: estos fenómenos afectan a los amuzgos, a los coras, cuicatecos, chatinos, chinantecos, choles, huastecos, huaves, huicholes, mayas, mayos, mazahuas, mazatecos, nahoas, mixes, mixtecos, otomíes, popolocas, tarahumaras, tarascos, tepehuanos, tlapanecos, tojolabales, totonacas, tzeltales, tzotziles, yaquis, zapotecos, es decir, a una población de varios millones de mexicanos, muchas veces mayor que la que corresponde a las colonias que conserva España. (Para el sector monolingüe de estas poblaciones cf. tablas 8 y 9).

Tabla 8. Población monolingüe, idiomas y dialectos (1960)

<i>Idioma o dialecto</i>	<i>Cantidad</i>
TOTAL	1.104.955
Amuzgo	11.066
Cora	3.731
Cuicateco	2.553
Chatino	10.231
Chinanteco	23.066
Chol	32.815
Huasteco	18.724
Huave	2.972
Huichol	3.932
Maya	81.013
Mayo	1.837
Mazahua	15.759
Mazateco	73.416
Mexica o Náhuatl	297.285
Mixe	34.587
Mixteco	106.545
Otomí	57.721
Popoloca	3.053
Tarahumara	10.478
Tarasco	12.432
Tepehuano	1.766
Tlapaneco	23.997
Tojolabal	3.779
Totonaca	63.794
Tzeltal	55.951
Tzotzil	57.235
Yaqui	545
Zapoteco	78.763
Zoque	7.683
Otros	8.226

Tabla 9. Población monolingüe por entidades federativas (1960)

<i>Entidad</i>	<i>Cantidad</i>
Aguascalientes	3
Baja California	29
Campeche	8.396
Coahuila	12
Colima	2
Chiapas	115.844
Chihuahua	10.973
Distrito Federal	65
Durango	1.511
Guanajuato	298
Guerrero	98.999
Hidalgo	101.751
Jalisco	2.150
México	35.662
Michoacán	12.432
Morelos	710
Nayarit	5.324
Nuevo León	11
Oaxaca	297.319
Puebla	132.621
Querétaro	4.437
Quintana Roo	6.148
San Luis Potosí	41.087
Sinaloa	682
Sonora	1.825
Tabasco	2.059
Tamaulipas	11
Tlaxcala	2.240
Veracruz	115.940
Yucatán	66.403
Zacatecas	3

Las formas que presenta el colonialismo interno son las siguientes:

1. Lo que los antropólogos llaman el “centro rector” o “metrópoli” (San Cristóbal, Tlaxiaco, Huauchinango, Sochiapan, Mitia, Ojitlán, Zacapoaxtla) ejerce un monopolio sobre el comercio y el crédito indígena, con “relaciones de intercambio” desfavorables para las comunidades indígenas, que se traducen en una descapitalización permanente de éstas a los más bajos niveles. Coincide el monopolio comercial con el aislamiento de la comunidad indígena respecto de cualquier otro centro o mercado; con el monocultivo, la deformación y la dependencia de la economía indígena.

2. Existe una explotación conjunta de la población indígena por las distintas clases sociales de la población ladina. La explotación es combinada, como en todas las colonias de la historia moderna —mezcla de feudalismo, capitalismo, esclavismo, trabajo asalariado y forzado, aparcería y peonaje, servicios gratuitos. Los despojos de tierras de las comunidades indígenas tienen las dos funciones que han cumplido en las colonias: privar a los indígenas de sus tierras y convertirlos en peones o asalariados. La explotación de una población por otra corresponde a salarios diferenciales para trabajos iguales (minas, ingenios, fincas de café), a la explotación conjunta de los artesanos indígenas (lana, ixtle, palma, mimbre, cerámica), a discriminaciones sociales (humillaciones y vejaciones), a discriminaciones lingüísticas, a discriminaciones por las prendas de vestir; a discriminaciones —como veremos— jurídicas, políticas y sindicales, con actitudes colonialistas de los funcionarios locales e incluso federales, y por supuesto, de los propios líderes ladinos de las organizaciones políticas.

3. Esta situación corresponde a diferencias culturales y niveles de vida que se pueden registrar según sea la población indígena o ladina, aunque el registro de las diferencias no puede practicarse exclusivamente entre la población que habla lenguas indígenas y la que no las habla, en virtud de que una gran parte de la pobla-

ción campesina cercana, no indígena, tiene niveles de vida tan bajos como aquélla.⁷

Así, se advierten entre las comunidades indígenas hechos como los siguientes: economía de subsistencia predominante, mínimo nivel monetario y de capitalización; tierras de acentuada pobreza agrícola o de baja calidad (cuando están comunicadas) o impropias para la agricultura (sierras) o de buena calidad (aisladas); agricultura y ganadería deficientes (semillas de ínfima calidad, animales raquíuticos, de estatura más pequeña que los de su género; técnicas atrasadas de explotación, prehispánicas o coloniales (coa, hacha, malacate); bajo nivel de productividad; niveles de vida inferiores a los de los campesinos de las regiones no indígenas (insalubridad, alta mortalidad, alta mortalidad infantil, analfabetismo, raquitismo); carencia acentuada de servicios (escuelas, hospitales, agua, electricidad); fomento del alcoholismo y la prostitución (por los enganchadores y ladinos), agresividad de unas comunidades contra otras (real, lúdica, onírica), cultura mágico-religiosa y manipulación económica (que es la realidad del tequío y de la economía de prestigio) y también, como veremos, manipulación política.

Todos y cada uno de estos fenómenos corresponden a la esencia de la estructura colonial y se encuentran en las definiciones y explicaciones del colonialismo desde Montesquieu hasta Myrdal y Fanon; todas ellas se encuentran dispersas en los trabajos de los antropólogos y viajeros de México, y constituyen el fenómeno del colonialismo interno, característico de las regiones en que

⁷ Véase Julio de la Fuente, "Población indígena" (inédito); Alejandro D. Marroquín, "Problemas económicos de las comunidades indígenas de México" (mimeo), México, 1956; Miguel O. de Mendizábal, "Los problemas indígenas y su más urgente tratamiento", en *Obras completas IV*, México, s.e., 1946; Moisés T. de la Peña. "Panorama de la economía indígena de México", Primer Congreso Indígena Interamericano, Pátzcuaro, 1946; Jorge A. Vivó, "Aspectos económicos fundamentales del problema indígena", en *América Indígena*, No. 1, vol. III, enero de 1947; Gonzalo Aguirre Beltrán y Ricardo Pozas, *Instituciones indígenas en el México actual*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954.

conviven el indígena y el ladino, pero característico *también* de la *sociedad nacional* en la que hay un *continuum* de colonialismo desde la sociedad que reviste íntegramente los atributos de la colonia hasta las regiones y grupos en que sólo quedan resabios. Por ello, si el colonialismo interno afecta a tres millones de indígenas —con el criterio lingüístico—, a siete millones con el criterio cultural, a casi doce con el “Índice de la Cultura Indocolonial Contemporánea” que ideó Whetten,⁸ en realidad abarca a toda la población marginal y penetra en distintas formas y con diferente intensidad —según los estratos y regiones— a la totalidad de la cultura, la sociedad y la política en México.

El problema indígena sigue teniendo magnitud nacional: define el modo mismo de ser de la nación. No es el problema de unos cuantos habitantes, sino el de varios millones de mexicanos que no poseen la cultura nacional, y también de los que sí la poseen. De hecho este problema, relacionado con el conjunto de la estructura nacional, tiene una función explicativa mucho más evidente que las clases sociales, en una sociedad preindustrial, donde éstas no se desarrollan aún plenamente con su connotación ideológica, política y de conciencia de grupo, de clase.

MARGINALISMO, SOCIEDAD PLURAL Y POLÍTICA

El marginalismo social y cultural tiene relaciones obvias con el marginalismo político; influye y es influido por el marginalismo político. Para entender la estructura política de México es necesario comprender que muchos habitantes son marginales a la política, no tienen política, son objetos políticos, parte de la política de los que sí la tienen. No son sujetos políticos en la información, ni en la conciencia, ni en la organización, ni en la acción.

Vamos a tomar dos indicadores de este problema: la información y la votación, dejando para más tarde el análisis del marginalismo respecto de la afiliación en partidos y sindicatos.

⁸ Véase Nathan L. Whetten, “México rural”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, No. 2, vol. V, México, 1953, pp. 245 y ss.

1. Las tres principales ciudades de México, que en 1964 tienen aproximadamente el 19% de la población, poseen el 56,3% del tiraje de periódicos; a la Ciudad de México, que tiene el 14,9% de la población, le corresponde el 47,8% del tiraje; o para decirlo de otra forma, de 4.229.413 ejemplares que tiran los periódicos en el país, 2.384.703 corresponden a la Ciudad de México, a Guadalajara y a Monterrey. Nada más en la Ciudad de México se tiran dos millones de ejemplares. Al resto del país, con el 81% de la población, corresponde el 43% del tiraje (tabla 10). Y si bien es cierto que los grandes periódicos de la capital circulan en el interior de la República, su circulación en provincia es, por término medio, una cuarta parte del tiraje total, que es la más alta proporción de periódicos de mayor circulación en el interior: *Excélsior* y *Últimas Noticias*, *Novedades*, *El Universal*, *La Prensa*, *El Sol* (edición matutina y vespertina) y *El Herald* (tabla 11).

Tabla 10. Las tres principales ciudades y los periódicos (1964)

<i>Ciudad</i>	<i>Habitantes</i>	<i>% pob. nal.</i>	<i>Tiraje</i>	<i>% tiraje nal.</i>
Ciudad de México	5.890.204	14,9	2.019.703	47,8
Guadalajara	1.016.784*	2,6	172.000	4,1
Monterrey	785.784*	2,0	193.000	4,6
Total	7.692.560	19,4	2.384.703	56,3
México	39.642.671	100,0	4.229.413	100,0
Resto del país		80,6		

* Cálculo aproximado.

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos, 1965.

Tabla 11. Principales periódicos de México y su circulación en el interior de la República (1964)

<i>Periódico</i>	<i>Tiraje</i>	<i>Interior</i>	<i>%</i>
<i>Excélsior</i>	139.291	46.388	33,3
<i>Novedades</i>	120.000	36.728	30,6
<i>El Universal</i>	139.252	21.196	15,2
<i>La Prensa</i>	185.361	51.406	27,7
<i>El Sol</i> , 1ª ed.	135.000	41.420	31,7

<i>Periódico</i>	<i>Tiraje</i>	<i>Interior</i>	<i>%</i>
<i>El Sol</i> , 2ª ed.	113.000	48.000	42,5
<i>El Heraldo</i>	75.000	36.000	48,0
<i>Últimas Noticias</i> , 1ª ed.	93.090	3.908	4,2
<i>Últimas Noticias</i> , 2ª ed.	48.754	0.866	1,8
TOTAL	1.048.748	285.912	27,3

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos, 1965.

Como es natural, la circulación se limita fundamentalmente a la población urbana, con lo que el 50% de la población, o más, carece de la información periodística que es básica para estar enterado, para tener el tipo de información —nacional e internacional— que es característica de la política del siglo XX. Y aunque algunos piensen, como Lerdo de Tejada, que entre la prensa que tenemos y el pueblo, lo mejor es el desierto, la verdad es que el aislamiento, la falta de comunicación y la ausencia de los males de una moderna enajenación sólo dan pábulo a un tipo de enajenación y de ignorancia política propio de la sociedad cerrada, tradicional o aldeana, e incluso arcaica, y plantean el problema de la lucha por el conocimiento político a un nivel mucho más bajo y rudimentario.

El problema del marginalismo en la información periodística es todavía más serio de lo que puede deducirse por las cifras anteriores. Si consideramos que cada periódico va por lo menos a una familia —como es costumbre calcular en los medios periodísticos—, vemos que de los 8 millones de familias que hay en México en 1964, sólo 4.229.413 millones tienen periódicos, mientras que 3.699.181 millones no lo tienen; o sea, el 53,3% sí tienen y el 46,7% no tienen periódico. Naturalmente, estas proporciones varían de una entidad a otra porque mientras en el Distrito Federal —altamente urbanizado— hay un promedio de cinco periódicos por cada tres familias, en Campeche, Hidalgo, Oaxaca y Zacatecas, por ejemplo, más del 90% de las familias no tienen periódico (tablas 12 y 13).

Tabla 12. Tiraje de periódicos de México por entidades federativas (1964)

<i>Entidad</i>	<i>Nº de personas</i>	<i>Tiraje máximo</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Periódicos por 100 hab.</i>
Aguascalientes	3	37.862	270.208	140
Baja California	5	84.350	728.427	116
Baja California (S)	1	3.000	91.906	33
Campeche	1	3.500	191.594	18
Coahuila	12	134.150	996.929	134
Colima	3	10.000	191.982	52
Chiapas	8	33.200	1.361.587	24
Chihuahua	11	164.312	1.426.325	115
Distrito Federal	26	2.019.703	5.890.204	342
Durango	3	25.150	821.457	31
Guanajuato	11	141.900	1.934.270	73
Guerrero	6	42.000	1.316.290	32
Hidalgo	2	21.000	1.059.910	20
Jalisco	6	172.000	2.799.894	61
México	8	87.000	2.152.009	40
Michoacán	14	73.620	2.063.031	36
Morelos	4	12.000	444.819	27
Nayarit	5	23.000	439.664	52
Nuevo León	4	193.000	1.257.168	153
Oaxaca	4	18.700	1.869.552	10
Puebla	7	75.000	2.135.569	35
Querétaro	2	13.000	387.499	33
San Luis Potosí	3	91485	1.138.166	80
Sinaloa	8	77.000	938.132	82
Sonora	15	132.700	932.063	142
Tabasco	2	15.000	563.749	27
Tamaulipas	21	284.350	1.182.953	240
Veracruz	18	143.800	3.069.375	47
Yucatán	3	79.831	658.526	121
Zacatecas	4	17.800	889.208	20
TOTAL		4.229.413		

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos, 1965. Población calculada por la Dirección General de Estadísticas para 1964.

Cuadro 13. Familias con y sin periódico (1964)

<i>Entidades*</i>	<i>Nº de familias</i>	<i>Familias con periódico</i>	<i>%</i>	<i>Familias sin periódico</i>	<i>%</i>
Aguascalientes	54.042	37.862	70,1	16.180	29,9
Baja California (N)	145.685	84.350	57,9	61.335	42,1
Baja California (S)	18.381	3.000	16,3	15.381	83,7
Campeche	38.319	3.500	9,1	34.819	90,9
Coahuila	199.386	134.150	67,3	65.236	32,7
Colima	38.396	10.000	26,0	28.396	74,0
Chiapas	272.317	33.200	12,2	239.117	87,8
Chihuahua	285.265	164.312	57,6	120.953	42,4
Distrito Federal	1.178.041	2.019.703	171,5	—	—
Durango	164.291	24.150	15,3	139.141	84,7
Guanajuato	386.854	141.900	36,7	244.954	63,3
Guerrero	263.258	42.000	16,0	221.258	84,0
Hidalgo	211.982	21.000	9,9	190.982	90,1
Jalisco	559.979	172.000	30,7	387.979	69,3
México	430.402	87.000	20,2	343.402	79,8
Michoacán	412.606	73.620	17,8	338.986	82,2
Morelia	88.964	12.000	13,5	76.964	86,5
Nayarit	87.933	23.000	26,2	64.933	73,8
Nuevo León	251.434	193.000	76,8	58.434	23,2
Oaxaca	373.910	18.700	5,0	355.210	95,0
Puebla	427.114	75.000	17,6	352.114	82,4
Querétaro	77.500	13.000	16,8	64.500	83,2
San Luis Potosí	227.633	91.485	40,2	136.148	59,8
Sinaloa	187.626	77.000	41,0	110.626	59,0
Sonora	186.413	132.700	71,2	53.713	28,8
Tabasco	112.750	15.000	13,3	97.750	86,7
Tamaulipas	236.591	284.350	120,2	—	—
Veracruz	613.875	143.800	23,4	470.075	76,6
Yucatán	131.705	79.831	60,6	51.874	39,4
Zacatecas	177.842	17.800	10,0	160.042	90,0
TOTAL	7.928.594	4.229.413	53,3	3.699.181	46,7

* No hay datos para Quintana Roo y Tlaxcala.

2. La abstención de votar es un fenómeno universal y característico de todo régimen democrático. Siempre se da el caso de ciudadanos que no votan, por desinterés, por enfermedad, o como una forma de protesta. La proporción de la población que vota respecto de la población nacional es sin embargo inferior en México que la proporción de votantes de otros países más avanzados. En 1917 votó en México el 5,36% de la población, mientras en Estados Unidos de Norteamérica, en las elecciones presidenciales que se celebraron un año antes, votó el 18,17%; en 1920, respectivamente en México y los Estados Unidos, votaron el 8,20% y el 25,08%; en 1924 y 1928 en México votó el 10,60 y el 10,50% y en Estados Unidos en esos mismos años el 25,43% y el 30,60%; en 1929, 1934 y 1940 votó en México el 12,90%, 12,70% y 13,34%, y en Estados Unidos (elecciones de 1932, 1936 y 1940) votó respectivamente el 31,89%, 35,64% y 37,75%; en 1946, 1952 y 1958 votó en México el 10,06%, 13,38% y 23,14%, respectivamente, y en Estados Unidos (en 1948, 1952 y 1956), el 33,42%, 39,51% y 37,09%. En las elecciones presidenciales ocurridas en México en 1958 la proporción de votos se elevó considerablemente en virtud de que fue acordado el derecho de voto a la mujer (tabla 14).

Tabla 14. Proporción de la población que vota en Estados Unidos y en México (1888-1956)

A

<i>Años</i>	<i>EE, UU, %</i>
1888	18,81
1892	18,34
1896	19,48
1900	18,35
1904	16,45
1908	16,78
1912	15,76
1916	18,17
1920	25,08

Años	EE.UU, %
1924	25,43
1928	30,60
1932	31,89
1936	35,64
1940	37,75
1944	36,19
1948	33,42
1952	39,51
1956	37,09

B

Año	México %
1910	—
1911	—
1917	5,36
1920	8,20
1924	10,60
1928	10,50
1929	12,90
1934	12,70
1940	13,34
1946	10,06
1952	13,38
1958	23,14

Fuente: *Diario de Debates de la Cámara de Diputados y Statistical Abstracts of the United States.*

Tabla 15. Elecciones presidenciales. Marginalismo y participación (1917-1964)

Años	Población masculina de 20 años o más	Votó	%	No votó	%
1917	3.219.887	812.928	25,25	2.406.959	74,75
1920	3.396.083	1.181.550	34,79	2.214.530	65,21
1924	3.631.010	1.593.257	43,88	2.037.753	56,12

1928	3.872.848	1.670.453	43,13	2.202.395	56,87
1929	3.938.489	2.083.106	52,89	1.855.383	47,11
1934	4.227.250	2.265.971	53,60	1.961.279	46,40
1940	4.589.904	2.637.582	57,46	1.952.322	42,54
1946	5.379.367	2.293.547	42,64	3.085.820	57,36
1952*	6.306.631	3.651.201	57,89	2.655.430	42,11
<i>Años</i>	<i>Población total de 20 años o más</i>	<i>Votó</i>	<i>%</i>	<i>No votó</i>	<i>%</i>
1917	6.814.593	812.928	11,93	6.001.665	88,07
1920	7.162.876	1.181.550	16,50	5.981.326	83,50
1924	7.627.251	1.593.257	20,89	6.033.994	79,11
1928	8.117.660	1.670.453	20,25	6.447.207	79,75
1929	8.248.312	2.083.106	25,25	6.165.206	74,85
1934	8.830.265	2.265.971	25,66	6.564.294	74,34
1940	9.561.106	2.637.582	27,59	6.923.524	72,41
1946	11.170.817	2.293.547	20,53	8.977.270	79,47
1952	13.035.668	3.651.201	28,01	9.384.467	71,99
1958*	15.152.440	7.485.403	49,40	7.667.037	50,60
1964*	17.455.071	9.434.687	54,05	8.020.163	45,95

*Votaron hombres y mujeres.

Fuentes: *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*. Dirección General de Estadística, Comisión Nacional Electoral y Dirección del Registro Nacional de Electores.

Los datos anteriores dan una idea muy burda del marginalismo en la votación. Un cálculo más cercano a la realidad y que permite eliminar la desviación que provocan los grupos de menores de edad es aquel que toma como punto de referencia a la población de 20 o más años. De acuerdo con la Constitución, desde el punto de vista de la edad, se tiene derecho a votar cuando se han cumplido 18 años y se es casado, o 21 años, independientemente del estado civil. Tomando como base de comprobación la población masculina de 20 o más años —que es la que registran los censos— se aproxima uno con bastante exactitud a la población que teniendo derecho a votar no lo hace, que es marginal al acto definitivo de la lucha democrática. Con esta base —y las li-

mitaciones que supone— advertimos que el marginalismo ha ido disminuyendo a lo largo del periodo revolucionario: en las elecciones de 1917 aproximadamente el 74,75% de los ciudadanos se quedaron sin votar, en las de 1920 el 65,21%, en las de 1924 el 56,12%, en las de 1928 el 56,87%, en las de 1929 el 47,11%, en las de 1934 el 46,40%, en las de 1940 el 42,54%, en las de 1946 el 57,36% en las de 1952 el 42,11%. En las elecciones de 1958 y 1964 el punto de referencia debe cambiar por el ingreso de la mujer a la ciudadanía.

Así, si se toma como base de comparación el total de hombres y mujeres, pensando que el no haber tenido derecho a votar las mujeres no era en realidad sino la consagración legal del marginalismo político de una gran parte de la población —aproximadamente la mitad de la población es de mujeres—, nos encontramos, como es natural, con que los puntos de partida fueron mucho más bajos.

En efecto, con este punto de vista el marginalismo político comprende el 88,07% (1917), el 83,50% (1920), el 79,11% (1924), el 79,75% (1928), el 74,85% (1929), el 74,34% (1934), el 72,41% (1940), el 79,47% (1946), el 71,99% (1952), el 50,60% (1958), el 45,95% (1964)⁹ (tabla 15).

Pero si se es optimista, al ver que mientras en 1917 de cada 10 ciudadanos no votaban 7, y que en 1964 ya sólo dejaban de votar 5, y si el optimismo aumenta cuando se piensa que no teniendo voto las mujeres sino hasta 1958, de los ciudadanos potenciales —hombres y mujeres— sólo votaba 1 de cada 10 en 1917, mientras que en 1964 votaron 5 de cada 10, si estos datos son optimistas, hay otros elementos que reducen el optimismo, y que cualquier espíritu crítico aducirá de inmediato, como los que se refieren al respeto del voto, a la información y conciencia política con que se vota, etc.

⁹ Para un cálculo más aproximado del marginalismo en las elecciones de 1964 véanse las tablas 16 y 17:

Sin considerar estos elementos, los números absolutos de la votación nos revelan que si bien la proporción de marginales

Cuadro 16. Ciudadanos empadronados y ciudadanos que votaron en las elecciones presidenciales de 1964

<i>Entidades</i>	<i>Empadronados</i>	<i>Votaron</i>	<i>Se abstuvieron</i>	<i>% (3/1)</i>
Aguascalientes	100.551	73.791	27.360	27,21
Baja California	257.984	181.894	76.090	29,49
Baja California (T)	35.025	26.894	8.183	23,36
Campeche	69.833	59.205	10.628	15,22
Coahuila	340.419	265.021	75.398	22,15
Colima	68.902	39.587	29.315	42,54
Chiapas	433.770	335.923	97.847	22,56
Chihuahua	498.502	282.302	216.200	43,37
Distrito Federal	2.080.465	1.424.857	655.608	31,51
Durango	312.512	229.361	83.151	26,60
Guanajuato	627.364	419.624	207.740	33,11
Guerrero	519.622	397.369	122.253	23,53
Hidalgo	399.751	345.377	54.374	13,60
Jalisco	992.016	590.290	401.726	40,49
México	704.174	505.355	198.819	28,23
Michoacán	671.327	393.287	278.040	41,42
Morelos	184.322	117.273	67.049	36,38
Nayarit	157.343	76.400	80.943	51,44
Nuevo León	452.648	261.418	191.230	42,25
Oaxaca	576.228	448.606	127.622	21,15
Puebla	762.202	554.010	208.192	27,31
Querétaro	142.834	111.742	31.092	21,77
Quintana Roo	17.829	17.484	345	1,94
San Luis Potosí	406.639	284.932	121.707	29,93
Sinaloa	297.960	214.121	83.839	28,14
Sonora	273.594	157.798	115.796	42,32
Tabasco	175.442	147.592	27.850	15,87
Tamaulipas	414.023	302.339	111.684	26,97
Tlaxcala	127.126	102.578	24.548	19,31
Veracruz	988.387	683.116	305.271	30,88
Yucatán	259.261	206.901	52.360	20,19
Zacatecas	241.539	178.513	63.026	26,09
TOTALES	13.589.594	9.434.908	4.154.686	30,57

Tabla 17. Electores probables y ciudadanos empadronados
A

<i>Entidades</i>	<i>Lugar</i>	<i>% 2/1</i>	<i>(1) Electores probables</i>	<i>(2) Ciudadanos empadronados</i>
Aguascalientes	2	87,53	114.875	100.551
Baja California	10	86,55	298.049	257.984
Baja California (T)	20	90,96	38.506	35.025
Campeche	7	85,36	81.807	69.833
Chiapas	17	80,34	539.905	433.770

tiene una obvia tendencia a disminuir—tendencia que se refuerza al acordar el derecho de voto a la mujer—, el total de ciudada-

<i>Entidades</i>	<i>Lugar</i>	<i>% 2/1</i>	<i>(1) Electores probables</i>	<i>(2) Ciudadanos empadronados</i>
Chihuahua	15	82,73	602.518	498.502
Coahuila	23	78,37	434.377	340.419
Colima	31	86,41	79.738	68.902
Durango	4	91,56	341.325	312.512
Guanajuato	12	77,79	806.465	627.364
Guerrero	21	94,70	548.726	519.622
Hidalgo	22	88,91	449.575	399.751
Jalisco	6	84,01	1.180.767	992.016
México	18	77,95	903.356	704.174
Michoacán	5	78,50	885.165	671.327
Morelos	3	94,94	194.142	184.322
Nayarit	32	87,24	180.325	157.343
Nuevo León	19	81,96	552.255	452.648
Oaxaca	30	69,45	829.731	576.228
Puebla	14	81,38	936.576	762.202
Querétaro	25	87,23	163.741	142.834
Quintana Roo	1	71,70	24.866	17.829
San Luis Potosí	28	84,19	482.988	406.639
Sinaloa	11	79,07	376.825	297.960
Sonora	13	70,91	385.808	273.594
Tabasco	8	81,42	215.455	175.442
Tamaulipas	26	81,09	510.523	141.023
Tlaxcala	27	78,66	161.616	127.126
Veracruz	24	76,65	1.289.499	988.387
Yucatán	9	85,84	302.035	259.261
Zacatecas	29	66,59	362.731	241.539
<i>Total Estados</i>		<i>80,79</i>	<i>14.244.304</i>	<i>11.509.129</i>
<i>Distrito Federal</i>		<i>77,84</i>	<i>2.672.548</i>	<i>2.080.465</i>
<i>República</i>			<i>16.916.852</i>	<i>13.589.594</i>

B

<i>Electores 1964 / Aumento de inscripción sobre 1958 (3)</i>					
<i>Ciudadanos</i>	<i>% general</i>	<i>Directo</i>	<i>Total de votos</i>	<i>% 3/1</i>	<i>% 3/2</i>
326.768	11,89	49,11	590.290	49,99	59,90
252.743	9,20	60,38	393.287	45,98	58,58
242.805	8,84	52,62	505.355	55,94	71,76
238.234	8,67	31,75	683.116	52,97	69,11
230.669	8,40	43,39	554.010	59,15	72,68
159.112	5,79	33,97	419.624	52,03	66,88
110.326	4,02	28,42	282.302	46,85	56,63
99.362	3,62	28,12	261.418	47,33	57,75
93.398	3,40	40,23	178.513	49,21	73,90
89.752	3,27	26,08	282.302	46,85	56,63

nos que no votan se mantiene aproximadamente en dos millones desde las elecciones de 1917, para subir respectivamente a 3 y 2,5 millones en las elecciones de 1946 y 1952, pero considerando no sólo la población masculina sino la total, esto es, hombres y mujeres de 20 años o más que no votan, el número de marginales aumenta de 6 millones en 1917 a 9 millones en 1946 y 1952, para descender, con el voto de la mujer, a poco más de 7,5 millones en 1958 y 8 millones en las últimas elecciones presidenciales de 1964.

Por su parte, la clase gobernante no puede ocultarse que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo, que las posibilidades de la democracia han aumentado en la medida en que ha aumentado el ingreso *per capita*, la urbanización, la alfabetización; que subsisten obstáculos serios y de primera importancia, como la sociedad plural, y que el objetivo número uno debe ser la integración nacional; que la condición

Electores 1964 / Aumento de inscripción sobre 1958 (3)					
Ciudadanos	% general	Directo	Total de votos	% 3/1	% 3/2
89.614	3,26	28,89	345.377	76,82	86,39
83.011	3,02	19,01	397.369	72,42	76,47
79.536	2,89	36,41	214.121	56,82	71,86
75.990	2,77	32,12	229.361	67,19	73,39
72.092	2,62	38,78	181.894	61,02	70,50
68.652	2,50	33,49	157.798	40,90	57,67
61.126	2,22	21,88	265.021	61,01	77,85
59.061	2,15	47,15	117.273	60,40	63,62
58.716	2,14	16,52	302.339	59,22	73,02
53.309	1,94	43,64	147.592	68,50	74,12
32.613	1,19	8,71	284.932	58,99	70,07
32.453	1,18	5,96	448.606	54,06	77,85
25.905	0,94	34,70	73.791	64,23	73,38
25.235	0,92	19,10	76.400	42,35	48,55
20.660	0,75	19,40	102.578	63,47	80,69
17.555	0,64	7,26	206.901	68,50	79,80
15.844	0,58	29,34	59.205	72,37	84,78
12.559	0,46	22,29	39.587	49,64	57,45
8.619	0,31	32,64	26.842	69,70	76,63
6.388	0,23	4,68	111.742	68,24	78,23
5.368	0,19	43,07	17.484	70,31	98,06
2.747.475	100,00	23,87	8.010.051	56,28	69,66
482.654		30,20	10424.857	53,51	68,48
3.230.129			9.434.908	55,77	69,42

Fuente: Comisión Nacional Electoral y Registro Nacional de Electores.

prefascista de las regiones que han perdido estatus amerita planes especiales de desarrollo para esas zonas; que las regiones con cultura tradicionalista, con población marginal considerable, sin derechos políticos, sin libertad política, sin organizaciones políticas funcionales, son los veneros de la *violencia*, y exigen, para que ésta no surja, esfuerzos especiales para la democratización y la representación —política— de los marginales y los indígenas, y tareas legislativas, políticas y económicas que aseguren el ingreso de esa población a la vida cívica, la admisión e integración de los estratos marginales a una “ciudadanía económica y política plena”; que es necesario acentuar la unidad de nuestra cultura política secular y mantener el principio constitucional de que los alineamientos políticos no deben estar ligados a los religiosos; que es necesario redistribuir el ingreso y mantener y organizar a la vez las presiones populares y la *disciplina nacional*, que es necesario a la vez democratizar y mantener el partido predominante, e intensificar el juego democrático de los demás partidos, lo cual obliga a la democratización interna del partido como meta prioritaria, y a respetar y estimular a los partidos de oposición revisando de inmediato la ley electoral; que la democratización del partido debe estar ligada a la democratización sindical y a la reforma de muchas de las leyes e instituciones laborales, entre otras tareas; que un desarrollo económico constante es el seguro mínimo de la paz pública, y que para lograr estas metas la personalidad del presidente, el carácter técnico del plan y la democratización del partido son requisitos ineludibles, en un país en que el presidente tiene una extraordinaria concentración del poder, en un momento en que ya no se puede desconfiar de los planes técnicos ni hacer demagogia con ellos, y en una etapa en que se necesita canalizar la presión popular, unificando al país, para la continuidad y aceleración de su desarrollo, y dejar que hablen y se organicen las voces disidentes para el juego democrático y la solución pacífica de los conflictos.

Con las nuevas metas, que representan un evidente avance al consagrarse el derecho de voto de la mujer, y tomando como referencia el total de ciudadanos hombres y mujeres, los no votantes

son más de siete millones y medio y la marginalidad absoluta sólo baja con respecto a las elecciones de 1946 y 1952, en que los no votantes, hombres y mujeres, habían alcanzado 9 millones y 9,4 millones, respectivamente. Y es aquí, como en la marginalidad social y cultural, que el desarrollo de México y de sus instituciones —no obstante la magnitud y velocidad que alcanza, y que logra disminuir en números relativos la marginalidad política— no ha podido superar la explosión demográfica de la población socialmente marginal, con lo que hoy tenemos —paradójicamente y a pesar del progreso relativo— más ciudadanos sin voto, y en la medida en que el voto sea representativo de la política, más ciudadanos sin política.

La interpretación demagógica —apologética o crítica— que se puede hacer, según se tomen unos u otros datos, es evidente. Pero si se analiza con cuidado su significación se advierte que son compatibles estas dos afirmaciones: a) el país se ha desarrollado cultural y políticamente, se ha integrado como nación y su cultura social y política se ha vuelto relativamente más homogénea de lo que fue en el pasado. La proporción y la cantidad de ciudadanos que votan pasan del 12% en 1917 al 54% en 1964, de 812.900 en 1917 a 9.400.000 en 1964. Pero b) la población nacional ha crecido con tanta velocidad que hoy el número absoluto de marginales —sociales, culturales y políticos— es mayor que en el pasado.

La verdad es que es posible colocarse en la perspectiva que se quiera, pero si la primera nos indica que hemos resuelto problemas, la segunda nos indica la magnitud de los problemas que debemos resolver, entre los que se encuentran: el hecho de que casi cuatro millones de familias no tienen la información política del México moderno; de que más del 50% del total viven al margen de la información política nacional directa, y cuentan sólo con una información local o verbal, coincidente en gran medida con la falta de una conciencia nacional, actualizada, al día, operante; el hecho de que en las últimas elecciones presidenciales no votaron aproximadamente 8 millones de ciudadanos que deberían haberlo hecho, cantidad que aumentó considerablemente en las elecciones de diputados y en las de otros puestos representativos,

y que deja al margen del sufragio a una parte considerable de la ciudadanía: al 50% aproximadamente. Estos hechos son indudables. No se prestan a la menor interpretación demagógica. Nos indican la existencia de una estructura social, en que es marginal a la política democrática por lo menos el 50% de la población.¹⁰

¹⁰ Para un estudio del marginalismo electoral por entidades véase la tabla 18.

Tabla 18. Población de 20 o más años, población que votó, no votó y votos de la oposición (por entidades federativas, 1960-1961)
Población (julio de 1961)

Entidades	Población de 20 o más años	Que votó	%	Que no votó	%	Votos de la oposición
Aguascalientes	96.121	58.183	60,5	37.938	39,5	7.493
Baja California	234.594	136.322	58,1	98.272	41,9	44.999
Baja California (T)	36.581	27.431	74,9	9.150	25,1	117
Campeche	76.855	39.359	51,2	37.496	48,8	3.398
Coahuila	414.966	239.007	57,5	175.959	42,5	6.821
Colima	74.123	38.298	51,7	35.825	48,3	4.564
Chiapas	525.062	291.153	55,4	233.909	44,6	2.118
Chihuahua	559.528	202.868	36,2	356.660	63,8	36.705
Distrito Federal	2.389.231	817.682	34,2	1.571.549	45,8	288.789
Durango	334.180	168.426	50,4	165.754	49,6	4.399
Guanajuato	768.064	337.785	44,0	430.279	56,0	15.533
Guerrero	527.385	287.878	54,6	239.507	45,4	21.226
Hidalgo	4848.491	256.699	57,2	191.792	42,8	3.208
Jalisco	1.102.604	420.441	38,1	682.163	61,9	42.085
México	851.868	285.666	33,5	566.202	66,5	6.388
Michoacán	851.048	274.456	33,7	540.592	66,3	34.994
Morelos	179.399	46.720	26,0	132.679	74,0	12.570
Nayarit	171.600	82.670	48,1	88.930	51,9	1.766
Nuevo León	510.463	193.951	38,0	316.512	62,0	11453
Oaxaca	819.227	410.358	50,0	408.869	50,0	21.226
Puebla	902.882	412.137	45,6	490.745	54,4	23.571
Querétaro	158.619	88.151	55,6	70.468	44,4	5.298
Quintana Roo (T)	21.764	11.861	54,5	9.903	45,5	—
San Luis Potosí	469.638	200.937	42,8	268.701	57,2	27.321
Sinaloa	361.881	112.117	31,0	249.764	69,0	6.261
Sonora	352.608	104.433	29,6	248.175	70,4	8.268
Tabasco	205.494	110.343	53,7	95.151	46,3	825
Tamaulipas	474.454	338.230	71,3	136.224	28,7	8.069
Tlaxcala	156.594	95.591	61,0	61.003	39,0	258
Veracruz	1.238.019	509.763	41,2	728.256	58,8	77.578
Yucatán	295.146	206.009	69,8	89.137	30,2	25
Zacatecas	350.268	140.901	40,2	209.367	59,8	10.084

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Registro Nacional de Electores.

Los datos y proporciones anteriores pueden ser sometidos a una crítica más rigurosa. Los indicadores que hemos tomado son el número de periódicos que deberían informar y el número de votos, que tras sí deberían representar el sufragio efectivo; las estadísticas que hemos manejado son las que proporcionan los propios organismos, periódicos y archivos oficiales. ¿Qué hay de cierto en todo ello? ¿Cuántas verdades ocultan sobre información serena y racional, sobre la ausencia de una discusión cívica en que se escucharan los más distintos y opuestos criterios de la ciudadanía, de sus líderes e intelectuales, para que el ciudadano los analice, los critique y pondere? No es necesario, sin embargo, llegar a estos terrenos para darse cuenta de que en México, estructuralmente, una gran parte del pueblo está al margen del ingreso, de la cultura, de la información, del poder. Con las estadísticas proporcionadas por los propios periódicos, con los propios datos oficiales, se percibe la existencia de un marginalismo político que afecta al conjunto de la sociedad nacional. El hecho requiere una actitud especial, una cuidadosa reflexión, y nuestra preocupación no debe consistir en buscar al culpable —gobierno o prensa—, sino simplemente en reconocer y descubrir la estructura en que vivimos, en desenvolverla, en esclarecerla ante la conciencia nacional como la realidad en que opera y operará cualquier proyecto de vida democrática, y como un límite, como una barrera resistente a los modelos de participación democrática, límite con el que es necesario contar y que es necesario rebasar si queremos que aumente la vida democrática del país. No se puede olvidar que existe un México social y políticamente marginal al hablar en serio de democracia, o de estabilidad política, o de progreso nacional, o de desarrollo económico.

COLONIALISMO INTERNO, SOCIEDAD PLURAL Y POLÍTICA

No conocemos estudios serios y sistemáticos sobre la manipulación política de los ciudadanos. Por la prensa y la experiencia cotidiana, por los debates públicos en que se mezclan la verdad, la pasión y la demagogia sabemos vagamente que existe el voto

automático, el voto colectivo; que se dan fenómenos de fraude electoral, de venta de votos, de colocación en las urnas de votos prefabricados, de elecciones en que votan los muertos, etc. Pero ignoramos hasta qué punto se trata de fenómenos generales, o localizados en ciertas zonas, o que ocurren en unos momentos y en otros no.

Es muy difícil hacer una estadística de la forma máxima de manipulación de la ciudadanía, que es el fraude electoral, o hacer una geografía del fraude, hacer un análisis estratificado del fraude por regiones, cultura, grupo o clase. Si en general la investigación de los fenómenos políticos presenta obstáculos considerables, este tipo de investigación, que nos permitiría hacer generalizaciones fundadas, es más difícil aún. Indirectamente veremos el problema al analizar cómo se manifiesta la oposición en el país, dónde se manifiesta más y dónde menos. Aquí vamos a limitarnos a formular un simple esbozo de la forma en que unos ciudadanos son manipulados por otros en la sociedad típicamente plural, donde el indígena y el ladino se encuentran y hacen política. Sus ecos en el conjunto de la conciencia y la cultura nacional quizás servirán para esclarecer la condición política de los mexicanos y para hacer estudios más precisos y generales en el futuro.

En el México indígena hay dos tipos de autoridades: las tradicionales y las constitucionales,¹¹ las que corresponden al gobierno indígena “que nuestro sistema constitucional no reconoce”, y las que corresponden al “gobierno municipal”,¹² las que corresponden a “sistemas de tipo colonial y contemporáneo”.¹³ En ocasiones esta dualidad se complica: hay jefes de clan, caciques y

¹¹ Alfonso Fabila, *Los huicholes de Jalisco*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1959, p. 112.

¹² Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, México, Imprenta Universitaria, 1953, pp. 83-92.

¹³ F. Cámara Barbachano, *Cambios culturales entre los indios tzeltales del Alto Chiapas: estudio comparativo de las instituciones religiosas y políticas de los municipios de Tenejape y Oxchua*, México, Escuela Nacional de Antropología, 1948, p. 246.

autoridades “jurídicas”.¹⁴ Más lejos de la conciencia política indígena está lo que los tarahumaras llaman “Tata Gobierno” —el gobierno estatal—, y más lejos aún está “Guarura Gobierno”, el de la ciudad de México, que sostiene los internados para sus “cúruhui” (niños),¹⁵ que manda los procuradores y maestros de escuela, o que manda los soldados, e incluso los aviones. Pero entre estas y muchas autoridades más que se pueden encontrar (gobernadores, alcaldes, alguaciles, jefes de policía) hay dos tipos principales de autoridades: unas de los indios y otras de los mestizos, aquéllas identificadas con la sola tradición y éstas con el derecho, aquéllas sirviendo al indio y éstas al ladino.

Todos los investigadores señalan un hecho: las autoridades “tradicionales” son elegidas democráticamente, por sus méritos, en reuniones que a veces duran varios días. Los tarahumaras hacen carrera política “desde *topil o topiri*, en que se comienza a servir al pueblo sin salario, en forma abnegada, honesta, leal e inteligente, hasta el puesto de gobernador *tatuhúan o itzocán*, y por último como retirado relativo o *cabuitero*”. A las autoridades no se les paga. El pueblo las elige “por sus servicios abnegados, honestos, leales e inteligentes a la comunidad...”.¹⁶ Y así pasaba en Sayula, donde el pueblo elegía a sus autoridades tradicionales de entre los mejores,¹⁷ y pasa con las autoridades tradicionales de la *tarabumara*, donde “cada hombre *tarabumara* es un funcionario en potencia y las elecciones dependen de la reputación de que se goza en la comunidad,¹⁸ las elecciones se celebran en forma directa y por mayoría de votos. A las elecciones suceden en el gobierno asambleas, reuniones de las tribus previa convocatoria,

¹⁴ Véase Calixta Guiteras Holmes, “Organización social de tzeltales y tzotziles”, en *América Indígena*, t. VIII, No. 1, México, 1948, pp. 45-48.

¹⁵ Francisco M. Plancarte, *El problema indígena tarabumara*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1954, p. 34.

¹⁶ Alfonso Fabila, *Los huicholes de Jalisco*, *op. cit.*, pp. 109-112.

¹⁷ Calixta Guiteras Holmes, *Sayula*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1952, p. 112.

¹⁸ Wendell Clark Benett y Robert M. Zingg, *The Tarabumara, an Indian Tribe of Northern México*, Chicago, The University of Chicago, 1935, p. 202.

juicios previo examen, discusiones sobre la conducta que debe seguirse cuando no hay antecedentes jurídicos de un caso; deposición del poder cuando no se ejerce con honradez y eficiencia la autoridad; discursos de los jefes en que exponen los problemas del pueblo y se comprometen a ser fieles y honrados; plebiscitos.

Al leer a los antropólogos cuando se refieren a este gobierno tradicional de los indígenas, le acosa a uno la idea de que quizás han sido influidos por la imagen del “buen salvaje”. El sistema de gobierno que pintan parece casi ideal, seguramente idealizado. Sólo cuando se ve la imagen completa de la política en las zonas indígenas se entiende que esta democracia primitiva puede tener un carácter funcional. Sirve en efecto para defender a las tribus y comunidades —de escasísima estratificación— como un todo frente al acoso de los ladinos. En las zonas más estratificadas, donde existe el “cacique indio”, la situación cambia. El ladino lo utiliza como su intermediario, lo consulta para las decisiones, se sirve de él para el control político y económico de la comunidad. Pero en ambos casos los indígenas se enfrentan al poder ladino, formal, constitucional, y ven a sus intermediarios o representantes como una especie de autoridades extranjeras.

Los “indios no gustan de tratar sus asuntos con las autoridades municipales, constituidas siempre por blancos o mestizos, y es por eso que se hacen justicia en la forma más indicada, y sólo recurren a los presidentes municipales y demás autoridades cuando tienen quejas contra algún blanco”.¹⁹ Los yaquis “no reconocen a otro estado que el suyo. Se consideran una nación autónoma, pero las circunstancias los han hecho por la realidad de la fuerza y no por la razón, admitir cierta injerencia de las instituciones de la República mexicana”.²⁰ Las autoridades constitucionales son representantes de los blancos y mestizos.²¹ Las designa el go-

¹⁹ Carlos Basauri, *Monografía de los tarahumaras*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 43.

²⁰ Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*, México, Primer Congreso Indigenista Interamericano, 1940, p. 159.

²¹ Ricardo Pozas, *Chamula: un pueblo indio de los Altos de Chiapas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1959.

bernador, de acuerdo con los blancos: cuando hay elecciones de este tipo de autoridades las planillas son confeccionadas por los delegados del poder estatal.²² Por supuesto, toda elección carece absolutamente de sentido: el “representante *constitucional*” ni remotamente representa a la comunidad. Las autoridades constitucionales son el instrumento de los ladinos. Los escribanos de la región Chamula representan los intereses del estado ladino;²³ las autoridades locales, “representadas generalmente por los mestizos, son para los tarahumaras la maquinaria de que se valen *los chabochis* para legalizar sus abusos y mandarlos presos a Batopilas, Urique, o a cualquiera otra de las cabeceras municipales. Hay que obedecerlas porque no queda otro remedio...”.²⁴ En cuanto al gobierno “municipal”, sería ridículo negar que no está en manos de los *chabones*, quienes son los presidentes seccionales y los comisarios de policía. He ahí el motivo por el cual los tarahumaras se rehúsan a dar a conocer sus problemas a los *chabones*.²⁵ Entre los tzeltales, “algunos municipios libres pueden elegir representantes. También hay representantes en las agencias municipales. Generalmente estos puestos importantes son para los ladinos”.²⁶ Entre los yaquis, algunas dependencias gubernamentales “ponen al frente de las comisarías municipales a nativos de la misma tribu, incondicionales suyos (*torocoyoris*). El problema es sencillo: todas estas autoridades son de los ladinos y sirven a los ladinos. Desconocen y restan autoridad a las propias autoridades indígenas, las humillan de las más distintas formas y sirven a todo tipo de latrocinios, ataques, injusticias, vejaciones, humillaciones, explotaciones, provocaciones militares, ataques y actos de violencia, desde los más arbitrarios hasta los más racionales, desde los que

²² Calixta Guiteras Holmes, *Sayula*, *op. cit.*, p. 118.

²³ Ricardo Pozas, *Chamula...*, *op. cit.*, p. 152.

²⁴ Francisco M. Plancarte, *El problema indígena tarahumara*, *op. cit.*, p. 34.

²⁵ Véase Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, *op. cit.*, pp. 83-92.

²⁶ Alfonso Villa Rojas, *Sobre la organización política de los indios tzeltales del Estado de Chiapas*, México, Primer Congreso Indigenista Interamericano, 1940.

obedecen al capricho hasta los que sancionan el robo de tierras o la eliminación de líderes nativos.

No hay casi estudio de antropólogo, por descriptivo y tímido que sea, que no registre este género de actos. La vida indígena es eso exactamente: la vida de pueblos colonizados. Y es de tal modo una vida típicamente colonial que hasta los servicios públicos que les prestamos desde el gobierno del centro, y que suelen oscurecer ante nuestra propia conciencia la situación real, son actos semejantes a los que cualquier metrópoli ejerce. Entre las comunidades indígenas hay medidas educacionales, pequeños programas de cambio social y hasta grupos de religiosos mexicanos, y sobre todo extranjeros, que hacen actos de caridad; pero nada de ello es extraño a la vida de las colonias. Que estas instituciones están produciendo efectos indirectos, sentando las bases para una actitud más decidida, y que en torno a sus actividades de servicio social, educación y caridad, surgen efectos indirectos, de aculturación, de liberación, también es un hecho característico del desarrollo colonial. Que los caminos, la apertura de mercados, la expansión de la economía nacional —menor en esas zonas que en las puramente ladinas—, están sentando las bases de un cambio, es una historia semejante a la de las antiguas colonias de África y Asia. Y el problema se complica, nuestra enajenación se incrementa porque —como dijimos arriba— tenemos un concepto de nosotros mismos como revolucionarios y anticolonialistas. En México nuestras escuelas y las comunidades indígenas enseñan a conocer a Juárez; nuestros libros de texto enseñan que Juárez era indio, no sabía español, y que fue uno de los más grandes presidentes de México. Esto es bueno: esto distingue al niño indio de México del africano colonial al que se enseñaba el culto a los héroes de los conquistadores. Pero esto mismo nos impide identificarnos en la interpretación de nosotros mismos como colonialistas, ignorar el hecho de que en la realidad todos nuestros programas de desarrollo de las zonas indígenas, se enfrentan a una debilidad política del centro frente a los intereses creados locales, intereses hilvanados con los estatales y que nos inhiben a nosotros mismos,

dejando que sólo en acciones esporádicas rompamos la explotación colonial de los pueblos indígenas.

Es obvio que del contacto de los dos gobiernos, el tradicional y el constitucional, el indio y el ladino, surge una imagen del hombre y la política. El indio tiene una imagen del blanco y su política. “Los de razón tienen un sistema y está bien; sus presidentes municipales conquistan sus puestos mediante la política, y sus jueces muchas veces venden la justicia, máxime cuando se trata de nosotros que no tenemos protección de arriba”.²⁷ Dice Plancarte:

Los tarahumaras son legalmente ciudadanos mexicanos, con todos los derechos que les conceden, las obligaciones que les imponen las leyes. Sin embargo en lo general desconocen su situación legal. Para ellos sólo los miembros de su grupo son su gente, los suyos. El resto son chabochis, gente extraña, que vino a meterse en su territorio, y que les acarrea molestias y perjuicios incontables; ladrones que les han arrebatado sus mejores tierras, que abusan de sus mujeres, que les roban su ganado, y que, en el mejor de los casos, realizan con ellos tratos y transacciones comerciales en que mañosamente siempre les quitan lo más para darles lo menos.²⁸

¿Qué hay de extraño en que se interesen poco por la política formal, constitucional, nacional? No son sus leyes, ni su Constitución, ni su nación. Su indiferencia por la política se debe a que su destino se decide fuera;²⁹ “su abstención en las elecciones municipales, estatales o de la República es total, ya que no les importa porque nada tiene de común con sus intereses”.³⁰ Todo se explica. Su abstencionismo de votar, o la forma automática en que van a votar, cumpliendo con las “ceremonias” del ladino; su

²⁷ Gutierre Tibón, *Pinotepa nacional: mixtecos, negros y triques*, México, UNAM, 1961, p. 125.

²⁸ Francisco M. Plancarte, *El problema indígena tarahumara*, *op. cit.*

²⁹ Calixta Guiteras Holmes, *Sayula*, *op. cit.*, p. 120.

³⁰ Alfonso Fabila, *Los huicholes de Jalisco*, *op. cit.*, p. 48.

conformismo, su ignorancia de la política “nacional”, de las leyes “nacionales”, su actitud de sumisión al paternalismo cuando *piden*, humildes. No son ni pueden ser, en semejantes condiciones, ciudadanos que exigen.

La imagen del blanco inspira la más profunda desconfianza: “Los esfuerzos de las autoridades (cuando las hay) no encuentran eco entre los moradores, por la desconfianza tan grande que sienten los indígenas por los mestizos, que siempre se han dedicado a explotarlos, vejarlos y humillarlos inicualemente”.³¹ El propio indio tiene “un profundo escepticismo respecto de la paz... y hasta se ha creado una filosofía de la pobreza y la humildad”.³² Su mundo es la inseguridad: “Esta gente buena y trabajadora sufre el peor de los tormentos, el de la inseguridad”,³³ dice Blom hablando de los lacandones. La sentencia del zapoteca es muy significativa: “Soy indio, es decir, gusano que se cobija en la hierba: toda mano me evita y todo pie me aplasta”.³⁴ Sus reacciones ante el acoso, los despojos, los agravios de los mestizos y sus autoridades varían mucho: “no pueden tomar venganza y están tranquilos”,³⁵ se “pliegan, se someten callados”, “aprenden el idioma ajeno para defender a sus compañeros”³⁶ y defenderse, huyen y se desplazan o se extinguen —como los lacandones—³⁷ y guardan un rencor hierático, imperceptible a “los hombres del gobierno blanco”.³⁸

³¹ Pavía Crespo, “Los mixtecos de la Costa Chica”, en *El Maestro Rural*, No. 6, vol. VIII, p. 14.

³² Alfonso Fabila, *Los huicholes de Jalisco*, *op. cit.*, p. 150.

³³ Frans Blom y Gertrude DUBY, *La selva Lacandona*, México, Cultura, 1955, p. 154.

³⁴ Lucio Mendieta y Núñez, *Los zapotecos: monografía histórica, etnográfica y económica*, México, Imprenta Universitaria, 1949, p. 228.

³⁵ Francisco M. Plancarte, *El problema indígena tarabumara*, *op. cit.*

³⁶ Calixta Guiteras Holmes, “Organización social de tzeltales y tzotziles”, *op. cit.*, pp. 45-62.

³⁷ Frans Blom y Gertrude DUBY, *La selva Lacandona*, *op. cit.*

³⁸ Alfonso Villa Rojas, “Los mayas del actual territorio de Quintana Roo”, en *Enciclopedia yucatanense*, t. VI. Gobierno de Yucatán. México, 1946, p. 36.

Y a esta imagen que el indio tiene del ladino y de las autoridades ladinas o constitucionales, se añade la imagen que el ladino tiene del indio. Y no pensamos en los antropólogos, en los historiadores de la historia de México, en los políticos del centro, en los maestros de buena fe, en los sacerdotes de espíritu moderno, sino en la autoridad que está frente al indio, manipulándolo, dominándolo, usando la coerción del gobierno local para la explotación colonial. La imagen que tiene esta autoridad local del indio es la imagen de un ser inferior, de un ser-cosa: Las autoridades dicen de los habitantes de Jicaltepec: “es gente mala”,³⁹ son “flojos”, “ladrones”, “mentirosos”, “buenos para nada”,⁴⁰ y este concepto del indio varía en cuanto el indio se acultura —aprende la lengua, se viste como ladino. Escribe Calixta Guiteras:

Los ladinos en general, los que habitan los pueblos indígenas o viven de explotarlos en una u otra forma, siempre los acusan de mentirosos, bandidos, sinvergüenzas. Nunca toman parte en sus fiestas, y cuando lo hacen es con el pretexto de emborracharse más de lo acostumbrado. Existe una marcada discriminación hacia el indígena y un trato despectivo, cuando no insultante. Cuando un indio ha aprendido a expresarse en lengua española y regresa al pueblo vestido de ladino, éstos lo respetan y se guardan mucho de maltratarlo. Si su mujer e hijos adoptan el vestido ladino y se alejan de su grupo, los ladinos lo tratan de igual a igual y sólo se recordará su pasado indígena en el momento de insultarlo.⁴¹

Otra cosa es cuando un indio se alza, se enfrenta. “Los mestizos consiguen conservar su hegemonía política por medio de la fuerza, de las armas, asesinando incluso a dirigentes indios...”. Y en la generalidad —una generalidad que no podemos ignorar por toda la experiencia y todos los informes, aunque no dispon-

³⁹ Gutierre Tibón, *Pinotepa nacional: mixtecos, negros y triques*, op. cit., p. 125.

⁴⁰ Frans Blom y Gertrude Duby, *La selva Lacandona*, op. cit., p. 154.

⁴¹ Calixta Guiteras Holmes, “Organización social de tzeltales y tzotziles”, op. cit., p. 61.

gamos de datos estadísticos—, “los blancos y los mestizos (ciudadanos y autoridades) consideran a sus conciudadanos mixtecos (esto es aplicable a todos los indios) como desiguales a ellos”, y los tratan con una “brusquedad digna de los aventureros de la conquista”. La forma en que la autoridad mira al indio, en que lo hace sufrir, en que se divierte con él, en que se siente “inteligente” frente a él, en que lo humilla, en que lo intranquiliza, en que lo agrede, en que le habla de “tú”, todas son formas ligadas a la violencia del dominio y a la explotación colonial.

Desgraciadamente, hasta hoy la antropología mexicana, que por muchos conceptos nos ha permitido conocer la realidad de nuestro país y que ha tenido un sentido humanista del problema indígena, nunca tuvo un sentido anticolonialista, ni en las épocas más revolucionarias del país. Influida por la metodología de una ciencia que precisamente surgió en los países metropolitanos para el estudio y control de los habitantes de sus colonias, no pudo proponerse como tema central de estudio el problema del indígena como un problema colonial y como un problema eminentemente político. Los datos dispersos que a lo largo de su obra se encuentran tienen el carácter de denuncia u obedecen a simples registros y descripciones. La distancia que hay entre estos estudios y los que pueden surgir en el futuro es la misma que la que surgió entre dos famosos antropólogos: Malinowski y Keniata, aquél inglés, éste negro, que se convirtió en líder de su pueblo y advirtió la necesidad de estudiar en forma sistemática el problema de la explotación y la política.

Quizás un estudio profundo de este tipo de relaciones nos permita conocer en el futuro el verdadero problema indígena, y ahondar más precisamente en su estrecha vinculación con el conjunto de la política mexicana. Porque si bien es cierto que cuando un indio se viste de ladino y aprende el español la autoridad lo trata de otro modo, es también cierto que en el conjunto de México las relaciones de autoridad y ciudadano suelen estar teñidas con los más distintos matices de violencia y desprecio, con reacciones que encuentran sus fuentes y sus características más típicas en las relaciones de la autoridad ladina con el “ciudadano”

indio. El ejemplo que da Oscar Lewis en la familia Sánchez, de cómo tratan las autoridades al “pelado” de la ciudad, es uno de tantos ejemplos de este grave problema. Los fenómenos de agresividad política, de injuria polémica en la prensa (en que se ataca a las gentes como si fueran “torturados”) las actitudes que tiene el político de sentirse “muy vivo” y manipular como cosas a los ciudadanos; los sentimientos de ofensa violenta de la autoridad ante los individuos o grupos de estatus inferior que protestan y exigen en vez de solicitar suplicantes —se equiparan en el nivel nacional a las reacciones frente al indio alebrestado—, así como su contraparte en grandes grupos de la ciudadanía no indígena: el conformismo, el abstencionismo, el automatismo ciudadano, el paternalismo, el escepticismo, la inseguridad, y una serie de fenómenos más que caracterizan nuestros principales defectos y males políticos y que impiden nuestro desarrollo democrático —el diálogo racional con los grupos que se organizan y protestan—, no se reducen ciertamente a las relaciones de ladinos y de indios. Si en las regiones indígenas el indio es indio y el ladino es autoridad y representa el “principio de autoridad”, en la política mexicana, el hombre juega los papeles de indio y ladino, según las circunstancias y clases. Por ello el conocimiento del indio como ser político, y de la autoridad ladina de los pueblos indígenas, es seguramente el mejor modo de conocer al mexicano como ser político, en lo que tiene de más paciente o de más antidemocrático.